CLUB DEL PROGRESO

Se publica por la imprenta de LA CRONICA,

Calle de la Reconquista Nº 39.

LA CRONICA.

Editor Responsable—

D. ROSENDO LABARDEN.

BUENOS-AIRES, DOMINGO 4 DE FEBRERO DE 1855. Suscripcion por mes 25$—Numeros sueltos 3$. AÑO I.—NUM. 220.

ALMANAQUE.

Hoy 4—San Andres Corsino obispo y San Donato martir.

CORREOS Y DILIJENCIAS

PARA EL INTERIOR.

Para Barracas y la Boca.
Todos los dias y á todas horas se hallan diligencia en las Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

Dilijencia para Quilmes.
Todos los Domingos de 7 á 8 de la mañana, en la calle de Tacuari frente al almacen de Peredo.
Mensajerias Arjentinas—5, 15 y 25.

Para Chascomus y Dolores.
Mensajerias Argentinas—Los dias 5, 10, 15, 20, 25, y 30 de cada mes.

Para Ranchos y Tandil.
Mensajerias Arjentinas—Los dias 7 y 21 de cada mes.

Para Cañuelas y Guardia del Monte.
Mensajerias Arjentinas—8, 18, y 18 de cada mes.

Para Lobos y 25 de Mayo.
Mensagerias Argentinas.—Los dias 3, 13, y 23 y á mas una dilijencia hasta Lobos los dias 4, 12, 20 y 27 de cada mes.

Para Navarro, Chivilcoy y Bragado.
Mensajerias Argentinas—Los dias 4. 14 y 24 de cada mes.

Para la Villa de Mercedes.
Mensangerias Argentinas.—Todos los viernes.
Diligencia Porteña, calle Representantes núm. 121— } 7, 17 y 27
Dilijencia de Gorostiaga, Piedad núm. 161. } 1, 11 y 21.

Para la Villa de Lujan, Arceo y Arrecifes.
Mensajerias Arjentinas—Los dias 10, 20 y 30 de cada mes.
Diligencias Públicas, Victoria núm. 332. } Todos los dias Sabados.
Mensajerias Nacionales, Plaza Lorea núm. 26. } Los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

Para el Pilar y Capilla del Señor.
Mensajerias Nacionales, Plaza de Lorea No. 26. } Los dias 3, 13 y 23 de cada mes.

Giles, Fortin de Arceo, Salto y el Pergamino.
Mensajerias Arjentinas—Los dias 10, 20 y 30 de cada mes.
Mensajerias Nacionales—Los dias 5, 15 y 25.

Para San Nicolas y Rosario.
Mensagerias Argentinas—2 y 16.
Vapor "Uruguay"—Sin salida fija.

Dilijencia para Flores.
Todos los dias á las 8 de la mañana, en la caballeriza calle de la Victoria del teatro media cuadra para el campo.

San Isidro, San Fernando, Conchas y Zárate.
Mensajerias Arjentinas—Los Martes, Jueves y Sábados.

Avisos Maritimos.

A LOS PASAJEROS PARA

AUSTRALIA.

Rejion del oro y de tantos RECURSOS Y RIQUEZAS.

Se previene á los pasajeros y personas que deseen hacer fortuna, que el el hermoso y de 1.ª clase bergantin griego—

TELEMACOS.

Capacidad de 500 tonelas, capitan Juan Chiupá.

Ha fijado el dia 10 del próximo febrero para su salida, INFALIBLEMENTE, para Australia. Se hace indispensable que los pasajeros se apersonen por el escritorio de los abajo firmados para arreglar definitivamente sus pasajes antes del cinco (5) de febrero, pues habiendo gran número de pasajeros, se desea evitar el tomar mas de los que el buque pueda cómodamente llevar.

A ningun pasajero que no haya pagado su pasaje antes de dicho dia se le considerará como tal, y si ha dejado seña perderá la mitad en caso que no siguiese viaje.

Asegúrase á los pasajeros el trato mejor que se puede desear; hallándose el buque perfectamente provisto de todo lo necesario.

Los precios de pasaje, que son sumamente bajos, dan mayores ventajas á este viaje—son como sigue:

Cámara	180 patacones.	
Proa, con vino	112	—
Id. sin idem	90	—

Los pasajeros se comprometerán á estar listos y sus equipajes embarcados el dia 9 del mismo mes á mas tardar.

Por mas pormenores ocúrrase al escritorio de—

Bernal y Cárrega.

Corredores marítimos, Reconquista 55.

NOTA—A ningun pasajero que haya tomado pasaje se le devolverá el importe si no fuese por una causa justificada.

PARA MARSELLA.

La muy velera y de primera clase barca francesa CHASSEUR, teniendo ya toda su carga contratada, saldrá el 15 de marzo. Admite pasajeros: para tratar ocúrrase á los señores Delisle hermanos, ó á H. Lezica y Sagory, corredores de número, Reconquista 41.

PARA EL HAVRE.

La nueva y muy velera de primera clase fragata francesa CORNEILLE, capitan Billard, teniendo ya la mayor parte de su carga contratada admite todavia cueros salados á flete. Para tratar por flete ó pasaje ocúrrase á sus consignatarios los señores Llavallol é hijos, ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

PARA MARSELLA.

El bergantin frances PIERRE, capitan Baqué, teniendo toda su carga contratada, saldrá para dicho destino en los primeros dias de febrero. Tomará pasajeros que serán bien tratados. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. Pedro Echevarria, ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

PARA EL HAVRE.

La nueva y muy velera de primera clase fragata francesa SAN FRANCISCO, capitan Fremont, tiene ya toda su carga contratada y saldrá el 15 de febrero, admite pasajeros. Para tratar ocurran á sus consignatarios los Sres. Binoud y Lafourcade ó á H. Lezica y Sagori, Reconquista 41.

PARA MARSELLA.

La goleta francesa DUCHESSE ANNE, capitan Collet, teniendo toda su carga contratada, saldrá para dicho destino en los primeros dias de febrero, y tomará pasajeros. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los señores V Casares é hijos, ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

PARA MERCEDES.

La goleta nacional FILOMENA, admitiendo carga y pasajeros á los que tratará con esmero. Acudan á su consignatario calle de Balcarce núm. 59½.

Para Mauricio y Borbon.

PASAJEROS SOLAMENTE.

Saldrá para dichos puntos á mediados de febrero próximo la fragata francesa VILLE DE METZ, de porte de 728 toneladas; tiene las mejores comodidades para pasajeros asegurándoles un buen trato: para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Adolfo Manzilla y ca. ó al capitan en el hotel Labastie.

PARA SAN NICOLAS, ROSARIO Y PARANA.

Carga y pasajeros.

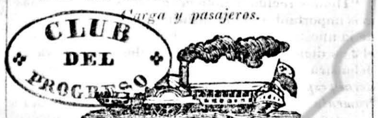

El espléndido y recientemente compuesto y arreglado con todas las comodidades necesarias para pasajeros tanto de cámara como de proa, vapor oriental—

"RIO URUGUAY."

Su capitan Juan Fin, saldrá para los arriba mencionados destinos, el martes 6 del corriente á las doce (12) del dia en punto. Admite carga y pasajeros para los puntos de escala. Los pasajeros que quieran seguir á Córdoba, Mendoza etc. encontrará ésta buena oportunidad, pues las dilijencias para esos destinos deben partir del Rosario el dia 10.

El buque está pronto para recibir carga, la que deberá estar embarcada el dia antes de su salida á las 5 de la tarde. El capitan firmará los conocimientos el dia antes de partir.

OBSERVACIONES JENERALES.

En ningun caso se recibirá á bordo carga sin órden ni pasajeros sin boleto de los ajentes. No se admitirá tampoco reclamo alguno de persona que por su negligencia ú otro cualquier inconveniente no estuviese abordo á la hora fijada para la salida del vapor. No se entregará ninguna carga por la cual no se haya firmado conocimiento sin haber antes satisfecho el flete.

Para mas informe ocúrrase á la ajencia en el escritorio de—

Bernal y Carrega.

Corredores marítimos, Reconquista No. 55.

PARA MONTEVIDEO.

CARGA Y PASAJEROS.

El vapor paquete bonaerense,

Constitucion.

COMANDANTE SIMON FIDANZA.

Saldrá para dicho puerto el lunes 5 á las 3 en punto de la tarde.

Admite pasajeros de cámara y proa, para los que tiene escelentes comodidades.

Toma tambien carga á flete al mismo precio que los buques de vela. Las personas que deseen cargar por este vapor, pueden hacer sus preparativos con la confianza de que llegará infaliblemente á este puerto todos los jueves por la mañana y saldrá todos los sabados á la tarde.—Ocúrrase á la Ajencia de Bernal y Cárrega, Reconquista 55.

NOTA—Ningun pasagero sera admiido abordo sin su correspondiente boleto.

Cartas, hasta las dos y media.

VAPOR AMERICANO

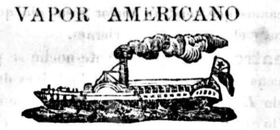

ASUNCION.

Saldrá el 15 del entrante febrero para los puertos de—San Pedro, San Nicolas, Rosario, San Lorenzo, Diamante, Santa Fé, Paraná, La Paz, La Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Villa del Pilar y Asuncion.

Este hermoso vapor recientemente construido en el puerto del Tigre, de escelente marcha y comodidades, y hecho espresamente para la navegacion de los rios interiores, hará su primer viaje para los puertos arriba indicados el 15 del entrante febrero; se admitirán pasajeros solamente, para los cuales su capitan ofrece el mejor trato.

Para tratar ocúrrase á la ajencia de los vapores, calle de la Merced núm. 17.

Enrique Dowse.

NOTA—Para tratar con respecto á flete para Corrientes y Paraguay, ocurran al escritorio de los Sres. Lynch, Ross y Ca., calle de la Reconquista núm. 15.

COMPAÑIA SUD-AMERICANA

Y DE

Navegacion jeneral á vapor.

Para Montevideo.

PASAGEROS Y CARGA.

—Hasta el mismo dia de su salida.—

Vapor ingles "MENAI."

DIAS DE SUS SALIDAS.

DE BUENOS AIRES.	DE MONTEVIDEO.
Lunes 5 á las 4.	Miércoles 7 á las 5.

La correspondencia á las 3½ de la tarde.

Para tratar ocúrrase á la ajencia de los vapores calle la Merced núm. 17.

CRONICA ESTRANGERA.

El gran agitador Kossuth

EN EL ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION POLACA.

(Continuacion.)

Hé oido hablar de ciertos enredos urdidos en los misterios de la diplomacia secreta. ¡Oh! que funesta palabra! este laboratorio de conspiraciones contra la humanidad carga con crímenes mayores y mas terribles que, los que han traido á la luz del dia los tribunales y casas de policía. Advierto á la nacion polaca que debe precaverse. La diplomacía de los gabinetes puede sacar á la Polonia de una cruel necesidad; pero si la Polonia no se pusiese á tiempo en estado de revindicar su nacionalidad, reasumiendo la posicion de igual á igual, de un poder habilitado tanto á dar como á recibir cualquier asistencia, figurando no como un mero objeto, sinó como una parte contrayente, entónces talvez tengais todavía que esperimentar lo que antes de ahora esperimentasteis con las estipulaciones secretas del congreso de Viena en 1815, donde se hizo uso del nombre de vuestra nacion para asegurar concesiones que no eran de vuestro interés; y una vez seguras las conseciones, la Polonia fué sacrificada á mendidas de conveniencia.

Talvez tengais todavía que ver ese manejo ejecutado por la segunda vez.

Nadie en este mundo, sinó la Polonia, tiene el derecho de disponer de la suerte de la Polonia.

Exhorto pues á la nacion polaca á que tome, mientras es tiempo, una posicion tal, que de un lado nadie se atreva á usurpar sus derechos, y del otro nadie pueda desconocerlos. Yo diria á la nacion polaca: "Prepárate á recibir socorros, vengan de donde vinieren; pero mira, no te fies en los que te los prometen." Ellos no pueden querer á la Polonia, porque no quieren la libertad. (Aplausos.)

Este es mi consejo.

Y ahora á la Inglaterra, señores, si esta asamblea consiente en que yo continúe; sinó puedo parar aquí. (Gritos estrepitosos de: continuad.)

En primer lugar y antes de todo, deseo pagar el modesto tributo de mi mas alta admiracion al heróico ejército de Oriente, que con tanta gloria trilla el camino del honor, del peligro y de la muerte (*estrepitosos aplausos*); sin que me aterre la reflexion, que no puede haber escapado á muchos de ese ejército, que el puesto de honor á que debian haber sido mandados, no es de cierto el mas bien escojido para una guerra contra la Rusia, y de que una politica mas acertada en lucha de esclavizar elementos auxiliares, á los cuales imperiosas circunstancias aconsejaban que se recurriese, podia haber ahorrado mucha sangre á esos heroicos soldados, prometiéndoles al mismo tiempo mas ricos resultados.

Señores, algo puedo decir respecto de heroismo. Los oscuros semidioses de la Hungria que tomaron parte en la jigantezca lucha de 1849, bien pueden pretender un lugar de inmortal renombre entre los guerreros mas valientes. Y yo que eso presenciè, digo que seria preciso remontarse á siglos atras para hallarse un combate semejante al de Inkermann, en que 14,000 hombres victoriosamente, resistieron al valeroso ataque de 60,000 soldados bien disciplinados, y cada uno de los soldados que peleaban del lado vuestro, casi derribó á otro perteneciente á las filas enemigas. La batalla de Alma, aunque defectuosa en cuanto á sus disposiciones, y por tanto estéril en resultados, fué de gloriosa ejecucion, y cubrió con brillante inmortalidad el nombre de los soldados ingleses y franceses; pero en la batalla de Inkermann, desde el primero hasta el último soldado, fué un prodijio de valor por lo menos igual al milagro de Azincourt. (Aplausos). La historia de 1854, cualesquiera que sean sus recuerdos respecto del tino político de los gobernantes, transmitirá á la admiracion de la posteridad la indistructible fama de impetuosidad y ardor militar de los franceses, y el firme é inmóvil de los campeones británicos que combatieron en la Crimea. Con todo, estan combatiendo en un campo de batalla mas rico de gloria que de resultados posibles, y sobre todo muy rico de muertes.

Otra victoria mas como la de Inkermann y el ejército está perdido.

Tristes consuelo es el saber que las sepulturas de esos muertos gloriosos pueden, como las de los que cayeron en las Termópilas, decir: — "Caminante, vé á decir á Inglaterra que nos habeis visto permanecer obedientes á las leyes de nuestra patria."—El público ingles ha oido decir, respecto de esta última, que nunca hubo posicion de mayor aprieto, y que tan imperiosamente exijiese un espíritu mas predispuesto mas bien á anticipar que á anticipar los acontecimientos, y capaz de alejar males tal vez imposible de repararse.(Bravos) Esto es exactísimo, aunque parezca prudencia venida despues del hecho consumado, y por consiguiente muy tardia. No obstante, si la asercion es exacta, es un mal servicio hecho á la Inglaterra el merecer la opinion pública para adormecerla, diciéndole que deje pasado lo que pasó. Un espíritu previsor debe mirar hácia atras para enseñanza suya; y la leccion que se saca de los hechos consumados, es que la política de la Inglaterra, con referencia á la guerra actual, ha sido desacertada en su direccion, ó ineficaz, desgraciada y desastrosa en sus pormenores.

Analicemos la situacion:

Vuestra jigantesca armada en el Báltico casi se quedó sin una sola corona de laurel.

Para poder hacerse allí alguna cosa, la cooperacion de los sucesos era de primera necesidad. La Inglaterra no la obtuvo, porque la política de la Inglaterra era desacertada. Seis meses ha, dije yo á la Inglaterra, que ella conseguiria la cooperacion de los suecos llamando la Polonia á las armas; y fué la respuesta que tres meses despues el rey Oscar dió al jeneral Baraguay de Hilliers.

Tomásteis á Bomarsund, hecho insignificante realmente; entretanto, cuando venga el tiempo en que la necesidad os ha de obligar á acordaros de la Polonia, agradeciéndole la ventaja ganada de tener á los suecos á vuestro lado, seria entonces Bomarsund un ofrecimiento muy aceptable para los suecos; pero no, lo hicisteis volar por los aires (risas) como si algo recelaseis de vuestra propia victoria, como si estuviéseis muy decididos á no téner nada que ofrecer á los suecos. ¡Qué gran error! (Aplausos)

La Inglaterra quiso dar un golpe al comercio de Rusia, bloqueando sus costas; y la Inglaterra no consiguió mas que hacer afluir el comercio ruso para la Prusia.

La Inglaterra se empeñó en atraerse á sí el Austria: y á este fin todo lo sacrificó, gastó muchos millones, derramó la sangre de la flor de la Inglaterra, renunció á sus principios, á su reputacion política, al carácter liberal, y aun al resultado de la guerra, todo inútilmente. ¿Y se atrajo vuestro gobierno al Austria? (No, no.) ¿Se ganó esa Austria á quien todo lo sacrificó, esa Austria respecto de la cual el mismo *Times* ha reconocido finalmente que "estais peleando mas por su causa que por la vuestra propia." (No, no.)

Qué de risas sardónicas no vimos en ciertos círculos oficiales, cuando meses antes yo decia al pueblo de Inglaterra que creia dar su sangre y su dinero por la libertad en tanto que en realidad no hacia otra cosa mas que pelear por el Austria! Hoi todos conocen eso: la verdad siempre aparece. ¿Atrajo por fin vuestro gobierno al Austria á los intereses de la alianza. (*No, no.*)

Leed las bien fundadas lamentaciones, aun de los órganos ministeriales, acerca de la traicionera actitud y de la insoportable insolencia de esa Austria, á quien vuestro gobierno quiso cortejar con tanta sumision, y que en pago facilita las empresas de la Rusia, insulta vuestros aliados y neutraliza vuestras combinaciones. (*Aplausos.*)

Y no solo no dejasteis de llamar al Austria, sino que contuvisteis tambien á los turcos en medio de su carrera victoriosa, y el fruto de esa lucha heróica, la malhadada Valaquia, fué entregado á las traidoras manos del Austria despótica.

De un lado ahí está el ejército turco paralizado, y del otro libre el czar para mandar fuerzas innumerables sobre el flanco y la retaguardia de vuestros valientes soldados de la Crimea.

Ahí teneis debilitados los ánimos del ejército turco que las victorias de Silistria y de Guirgevo tanto habian exaltado; ahí teneis restablecido el valor del ejército ruso, tan abatido con sus derrotas anteriores.

(Continuará.)

FOLLETIN.

FE, ESPERANZA Y CARIDAD

POR

Antonio Flores.

Continuacion al No. 12 de la *Opinion.*

El criado del Vizco obedeció las órdenes del amigo de su amo, no sin haberse informado primero de si Ventura y Genaro querian que les sirviese alguna otra cosa.

CAPITULO LXXII.

Almerinda Sfogatti—Rossina Stringetti

El jóven Eduardo Ponce, conde de Torre-Parda, á quien vió el lector en ese mismo gabinete la noche citada en el capitulo anterior, se hallaba elegantemente vestido de rigoroso sarao, debajo del paletó que dejó sobre el sofá al entrar allí.

Ventura se alzo de su asiento, despues que el criado se hubo retirado, y examinando la cabeza al conde, como si quisiera hallar alguna cosa entre el peinado, le dijo:

—Donde están los laureles que *habeis* alcanzado esta noche?

—No será por lo que tú has contribuido á ello! replicó Eduardo; todas las localidades han estado ocupadas, menos las que yo te mandè....Asi dirán mañana los periódicos amigos de la Rossina, que en el beneficio de Almerinda no hubo entrada llena.

—Por poco te apuras, dijo Ventura....yo haré poner en los otros diarios que se vieron dos filas de lunetas vacias, y que eso prueba la mala fé de los apasionados de Rossina, que las compraron para tenerlas desocupadas.

—Famosa idea!....pero mejor habria sido que las hubieras repartido entre tus amigos....Ha sido mucha atrocidad no presentarse *ni uno si quiera.*

—Quieres que te diga la verdad?....no encontré á quien dárselas, porque todos tenian asientos de sobra....Te has despachado á tu gusto; pero habras gastado mucho dinero.

—No lo creas; yo no he comprado mas billetes que los tuyos......

—Y los mios, interrumpiò Genaro....Yo ya has visto que los he aprovechado.

—Perfecatmente; algo ridiculas estaban tus patronas, pero el mismo entusiasmo con que aplaudian las daba cierto aire de espontaneidad, que ha hecho muy buen efecto en el público.

—Y que tal los versos y los retratos?

—Todo ha salido muy bien....*hemos* tenido un triunfo completo.

—Ya lo creo.

—Pues yo temí una catástrofe, porque Almerinda tuuo la desgracia de dar un gallipavo.... pero el público la aplaudió a pesar de todo.

—El público, dijo Ventura, es muy tolerante cuando asiste gratis al teatro.

—Siempre tienes ganas de bromas, contestó Eduardo....El público aplaudió porque vió que la culpa no estaba de parte de ella, sino de la orquesta, que subio derrepente medio tono....Y luego todos sabian que Almerinda salió incomodada, porque la bestia de la modista la habia puesto una puntilla de encaje mas en una manga que en otra. Es lo que ella dice, los artistas de este pais son atroces.

—Pues hace mal en no irse á cantar al suyo, contestó Genaro incomodado....sino que allí no las quieren oir, y vienen aqui á pasar por notabilidades.

—Y á lucir las coronas que por su inimitable mérito arsístico, dijo con énfasis burlesco Ventura, la ha arrojado tu intelijente patrona. Cómo hará ella valer en el estrangero el triunfo que ha obtenido entre los salvajes!....Fortuna que allí las conocen de sobra, y á cada una la dan lo que la corresponde.

—Lo mismo hace la Rossina, contestó picado Eduardo.

—Si hará; pero hay una gran diferencia entre el mérito de la una y el de la otra.

—Ya lo creo! Almerinda es una gran tiple, y la otra no ha sido nunca mas que una *comprimaria*....Almerinda es cantante de *primo cartello* y en todos los teatros de Europa ha estado ajustada de *prima donna absoluta* y á *perfetta vicenda.*

—Por Dios, Eduardo, no digas eso delante de nadie, porque se reirán de tí. La misma Almerinda se estrañará de que creas tales patrañas.

—A vosotros os parece asi!.... pues bien.... pasado mañana lo veremos.

—Qué hay pasado mañana?

—Que salen á cantar cada una un acto de una ópera.

—Si?.... dijo Ventura; pues apostemos una comida de fonda á que no se ejecuta la funcion por indisposicion de la señorita Almerinda.... No seas bobo, Eduardo, tu señora no puede sufrir la competencia con Rossina.

—Pues bien, alla lo veremos.... por de pronto ella está deseando que llegue la hora, y como la autoridad quiera....

—Y qué tiene que ver la autoridad?

—Friolera!.... Buena broma ha habido sobre cual de las dos se ha de anunciar primero en el cartel!....

—Es natural que sea la Rossina, dijo Genaro.

—Por supuesto!.... contestó Eduardo; no señor, la primera debe de ser Almerinda, y salir á cantar la última.

—Y eso por qué? preguntó Genaro, hay alguna ventaja en cantar antes ó despues?

—Y grande!....los apasionados de la última que canta han visto hasta donde llega el triunfo de su rival, y pueden esforzarse en preparar otro mayor.

—Vaya....chico, no creí que fueseis tan necio.

—Y al cabo qué se ha decidido? dijo Ventura.

—Que se pongan los nombres en cruz para que ninguno esté primero que el otro.

—No lo entiendo, dijo Genaro.

Eduardo se levantó de su asiento, y acercándose al velador cojió una pluma y escribió los nombres de la prima-donnas en lineas diagonales, cruzadas como las que hemos puesto a la cabeza de este capitulo.

Ventura y Genaro se rieron mucho de la ocurrencia, y por largo espacio de tiempo continuaron atormentando con sus chanzas al jóven conde de la Torre-Parda, que se volvió á su asiento apurando una copa de rom.

Ventura era el que mas se divertia con el desdichado neófito, y cansado de ridiculizarle llamándole *partichino*, y diciéndole que por que no habia salido á la escena con la prima donna, le preguntó:

—Y la condesa, que dice á todo eso? No ha estado en el teatro á ver el triunfo de su rival!

—No sé.... su dichosa madre quiso impedir que se ejecutara el beneficio, amenazando á Almerinda con que la haria desterrar de Madrid sino rasgaba su escritura.... Y el caso es que mi mujer no se mezcla en nada.... pero esa maldita suegra....

—Calla, hombre, calla, dijo Genaro.... da rabia oir lo que estás diciendo. Es una atrocidad que hayas abandonado de una manera tan inicua á tu mujer y á tu hijo!....

—Ola!.... esas tenemos!.... repuso Eduardo, tambien tú eres moralista?.... Yo creí que el único diablo predicador era Daniel; pero ya veo que la partida del Trueno se va convirtiendo en un convento de cartujos.... Era natural que sucediese así; si el abad juega á los naipes, que harán los frailes?.... Se convirtió el capitan, y todos los soldados van haciendo lo mismo.... Dios os haga unos santos, añadio riendo.

—Si lo fuéramos no podriamos hacer el milagro de evitar que fueses tonto, replicó Genaro con tono áspero.

—Mucho fervor tienes, repuso Eduardo con dulzura.

—No tanto, contestó Genaro algo mas templado, como tu amor á la prima donna.

—Quien? yo? dijo riendo Eduardo, no sé amar ya.... se me ha olvidado.

—Tiene razon, interrumpió Ventura; se le ha olvidado como le amaba su nodriza hace 18 años; no tiene nada de particular.... solo mamó 24 meses!....

Eduardo temió seguir hablando en aquel tono con los amigos, y les dijo:

—Vaya, estais de mal talente.... hablemos de otra cosa.... Habeis visto á Daniel?

—No, respondio secamente Genaro.

—En el teatro ha estado un momento....

—En el teatro?

—Sí; pero no ha hecho mas que entrar y salir.. Por cierto que ha llamado la atencion de todo el público. Estaban cantando aquello de *mira Norma á tuoi ginnochi*, en medio de un silencio sepulcral, cuando entró Daniel atravesando la platea, y llegándose á la luneta del baron de Arfil le dió una palmada en el hombro y salieron juntos del teatro. Como ninguno de los dos se sonreia ni se hablaron, algunos curiosos creyeron que se trataba de un lance, y salieron detras de ellos......

—Y qué? preguntaron á la vez los dos amigos.

—No sé.. pero nadie dijo nada luego, y yo no me moví de mi asiento.

—No faltaba mas!.... dijo Ventura, contenta se habria puesto la prima donna si te hubieses retirado de la luneta!......

—Al presentarse Daniel en el teatro, continuó Eduardo, desentendiéndose de las bromas de Ventura, hubo un murmullo jeneral, y luego cuando se acabo el acto no se hablaba de otra cosa sino de el y de la partida. Muchos decian que está disuelta.... y no les falta razon.

—Tu podrias rejenerarla si quisiéras, dijo Ventura, riendo.

—Ya se vé que sí....repuso Eduardo; yo soy libre, y no tengo esos amores impertinentes y ridículos que acaban con la dignidad de la independencia del hombre; yo soy dueño de mi persona y......

—Señorito conde, dijo un creado entrando en el gabinete, abajo está, en un coche, la *cantania* del teatro, y dice que si no baja usia corriendo, que sube ella.

Que suba, dijo Ventura.

—No, no, gritó Eduardo, levantándose precipitadamente de la butaca.

—Si, si, que suba, repitió Jenaro.

Y sin despedirse de sus amigos, ni detenerse siquiera á recojer el paletot, salió corriendo de allí

—A Dios, homare desenamorado y libre! lo gritó Ventura.

Y apenas habria llegado al portal Eduardo, cuando entró en el gabinete el Vizco, y dejándose caer sobre el sofá, sin saludar á sus amigos, y con aire del mayor abatimiento, esclamó:

—La esperanza es un sueño!

CAPITULO LXIII.

LA ESPERANZA ES UN SUEÑO.

Ventura y Jenaro se miraron mutuamente en silencio, y encojiéndose de hombros, como declarándose cada uno de ellos inocente de la pena que al parecer aquejaba á su amigo.

Y este tendido sobre el sofá, arrojó lejos de sí el sombrero, llevó las manos á la cabeza, y enmarañando con frenesí sus cabellos, volvió á murmurar estas palabras:

—La esperanza es un sueño!

Las manchas cobrizas que salpicaban el semblante del Vizco, la palidez de sus labios y el satánico movimiento de *sus ojos, revelaban la ira* que abrasaban su corazon en aquel momento, y sus amigos sabian, por una dolorosa esperiencia, lo arriesgado que era decirle ni una sola palabra en semejante situacion.

Genaro era el único que hubiera podido hablarle sin miedo; pero no quiso, porque profesaba la máxima de que, siendo la vida una série constante de placeres y de dolores, conviene no interrumpir jamas ni los unos ni los otros, sino dejar que el corazon disfrute á sus solas de la alternativa.

Biblioteca del Congreso ARGENTINA

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres	2 de diciembre	New-York	1° de diciembre
Liverpool	1° de id.	Boston	1° id.
Paris	10 de id.	Habana	20 de Octubre.
Havre	12 id.	Valparaiso	14 de Diciemb.
Hamburgo ...	5 id.	Rio Janeiro ...	12 de Enero.
Madrid	20 id.	Montevideo ...	29 de enero.
Amberes	20 id.		

LA CRONICA.

BUENOS AIRES, FEBRERO 4 DE 1855.

Una medida política.

Celebrado con el jeneral Urquiza el tratado de paz, y complementado despues por el de comercio, ha quedado, sin embargo, entre varios vacíos, uno que pasamos á indicar, á fin de que sea llenado por quien corresponde.

Apesar de esos tratados, la verdad sea dicha, nuestra situacion, respecto de la confederacion de las trece, es anormal. El Estado da Buenos Aires, parte de la República Arjentina, ha tratado con el resto de ella. Ambas partes reconocen la necesidad de unirse para ser grandes, de unirse para ser fuertes y felices; pero todo eso no pasa de buenos deseos, que se estrellan contra ciertos obstáculos insuperables.

En verdad; á pesar de todos esos deseos, y por mas sinceros que ellos sean, no podemos dejar de reconocer que han de trascurrir algunos años antes de que los diputados de Buenos Aires vayan á hacer parte de un mismo congreso con los de las demas provincias arjentinas.

Obrando, pues, sobre esa base, que creemos sólida, seria muy lójico que el gobierno de Buenos Aires acreditase cerca del de las provincias confederadas un Enviado especial, bien entendido, por cierto, que otro habia de ser acreditado cerca de nosotros.

Esta medida ofreceria muchas conveniencias para ambos gobiernos, y no presenta inconveniente alguno. ¿Qué dificultad puede haber para realizarla?

Muchos, estamos ciertos, contestarán á esa pregunta, diciendo que es impropio; y en apoyo de esto aglomerarán esa multitud de razones tan sabidas, como, por ejemplo, que eso debe dejarse para los paises independientes, y que esa medida seria dar un paso mas hacia la segregacion.

Pero seamos mas positivos: no sacrifiquemos la sustancia á la forma: consultemos nuestras conveniencias, y,sobre todo, obremos con arreglo á lo que existe, y no á lo que debiera existir.

¿Qué nos dicen los hechos, qué la realidad de las cosas?

Que, *por ahora*, somos independientes: que, por ahora, puede cualquiera de los dos gobiernos ejercer actos de soberania, ya exterior ó interior.

Ahora bien: los tratados celebrados entre el Gobierno de Buenos Aires y el de las provincias Confederadas, producen lo que producen todos los tratados. Sucede tambien aun entre los gobiernos contratantes que jamás han sido enemigos, que estos procuran, con frecuencia, sustraerse al cumplimiento de las condiciones onerosas que encierra el pacto, ampliando, por el contrario, las cláusulas favorables. Esto es lo que ha de suceder en el caso presente, por grande que sea la buena fé que atribuyamos al jeneral Urquiza.

Y en prevision de esto es que proponemos, como útil y política, la idea de que cada uno de los gobiernos referidos, acredite, cerca del otro, un Enviado especial. No se le dé, si se quiere, un carácter diplomático, ni consular: pero tengamos en el Paraná un representante que vijile el cumplimiento exacto de lo pactado, aunque su carácter sea *sui generis*, como es *sui generis* la situacion que lo produce. Tengamos allí un ajente hábil y de confianza, que mirando con celo por nuestros intereses y derechos, sea apto para cortar los males, antes de que crezcan, evitando dificultades que, si somos descuidados, pueden llegar á ser invencibles.

Nosotros deseariamos saber á este respecto la opinion del Gobierno. Como la conveniencia y política de la medida nos parece indisputable, no hemos creido necesario abundar en razones para comprobar aquellas.

Sin embargo, si el órgano del gobierno se dignase tocar este punto, combatiendo la idea; ó si no se tomase la molestia de contestarnos, entonces volveremos sobre este asunto, probando, hasta la evidencia, q' está en nuestros intereses materiales y políticos q'resida cerca del Gobierno de las provincias confederadas un Enviado ó Ajente especial del Gobierno de Buenos Aires.

Indiferencia culpable.

No podemos calificar de otra manera la apatía, la indolencia de que ha hecho ostentacion el Gobierno, en el gran aniversario de la caida de Rosas.

El dia de ayer en nada se ha diferenciado con los demas del año. Salimos á la calle, nos dirijimos á la casa de Gobierno, y con tristeza, con desesperacion, nos cercioramos de lo que se nos habia dicho, y no habiamos querido creer, haciendo demasiado favor al Sr. Gobernador del Estado y á sus Ministros—á saber—que no habia ni una bandera en el Palacio de Gobierno, ni en la Policia, ni en la casa del Cuerpo Lejislativo. ¡Oh! esto es tan increible, tan injusto, que era preciso palparlo con los ojos del alma para creerlo.

Pasada la primera impresion, y reconcentrándonos en nosotros mismos, en vano hemos procurado encontrar una causa, un pretesto que justifique tan culpable indiferencia por parte de las autoridades del Estado.

¿Será, nos hemos preguntado, que la tiranía de Rosas, no era bárbara como se decia, y que, de consiguiente, el triunfo de Caseros no tiene el mérito que creiamos?

¿Será que la batalla de Caseros derrocó un poder justo y civilizador, suplantándole la arbitraridad y el despotismo?

¿O será que el tiempo todo lo borra, y la ingratitud todo lo invade?

¿Pero qué habriamos de respondernos á tan absurdas preguntas?

¡¡Nó, no y nó!!

Cien siglos habrán pasado, arrastrando consigo doscientas jeneraciones, y el éco justiciero de la historia no se cansará de repetir: Que la tirania de Rosas fué atroz.

Que el derrocamiento de su poder fué una accion santa.

Que los que hicieron parte de la cruzada que venció en los campos de Monte Caseros, vinieron inspirados por la Divinidad.

Que los pueblos no deben ser ingratos con los hombres que se sacrifican por su libertad, ni ingratos tampoco para con los hechos que les han afianzado un porvenir de libertad.

Que la conmemoracion, por parte de los gobiernos, de los hechos gloriosos del pais, á cuyo frente se encuentran, es un acto de rigorosa justicia y de evidente moralidad.

Que los gobiernos......pero basta de semejantes deducciones; pues si nos propusiésemos apurar aquellas, no nos bastarian todas las columnas de este diario.

Mas permítanos el Sr. Gobernador del Estado, que dirijiéndonos á él le digamos:

"Señor: si hemos de tener en cuenta los antecedentes de V. E., desde Caseros hasta el presente, preciso es reconocer que ellos son honrosos; pues siempre hemos tenido la satisfaccion de veros del lado del pueblo. Como diputado sostuvisteis siempre los principios de la libertad amagada por el venceder de Caseros: como militar, hemos marchado mas de una vez á vuestras órdenes para ir al encuentro de los siervos de la dictadura ó de la anarquia: el voto unánime de los RR.de Bs. As., os ha elevado, por dos veces, á la primera majistratura del Estado.—Estos antecedentes, Señor, nos prueban concluyentemente, que siempre fuisteis patriota, enemigo siempre de la tirania del bárbaro Rosas. Ahora bien: establecidos esos antecedentes ¿qué habriais dicho, Exmo. Sr., si cuando erais un simple ciudadano en Abril del año 40 ó en Octubre del 42, os hubiese anunciado alguno que á los tres años de ser derrocada la tirania, seriais vos Primer Majistrado de Buenos Aires? ¿Qué habriais dicho si os hubiesen anunciado que siendo primer majistrado, llegaria á tal estremo vuestra indiferencia por la caida de la tirania, que ni os dignariais siquiera hacer flamear sobre el mirador de vuestro palacio la bandera de Mayo, pisoteada y escarnecida por veinte años de despotismo?

"¡Oh! vuestra respuesta habria sido tratar de calumniador al que os hiciera tan menguado vaticinio. Diremos mas, recobrando vuestra calma, habrias agregado: "El dia en que "caiga el tirano que nos deguella á centenares "será conmemorado por mi con la misma so-"lemnidad que el dia de que data nuestra "emancipacion de la corona de la España."

"Esto es al menos, señor, lo que habria contestado un hombre de corazon. En ese concepto os tenemos á vos, y por eso suponemos en vuestra boca tan nobles palabras.

"Y esto que os decimos á vos, Exmo. Sr., pudiéramos decirlo tambien á vuestros ministros, principalmente á aquellos que, en la tierra del estranjero, recibieron con el alma anegada en alegria, la fausta noticia de que el poder del degollador de los arjentinos habia sido pulverizado en una gran batalla; lo mismo diriamos á este mismo pueblo de Buenos Aires, que despues de haber sido diezmado, robado y escarnecido por Rosas, lleva la ingratitud ó la indiferencia hasta el estremo de no colocar una miserable bandera, para conmemorar el gran dia de la caida del tirano."

No sabemos como recibirá el Sr. Gobernador Obligado las palabras que nos hemos tomado la libertad de dirijirle, envolviendo ellas, como en efecto envuelven, un reproche amargo.

Pero nosotros, no contentos con eso, y lo que es mas, contando con la jenorosidad de sus sentimientos, hasta nos atreveriamos á pedirle que dispusiese que, de hoy en adelante, el 3 de febrero sea considerado *fiesta civica*.

El 25 de Mayo de 1810 simboliza ó nos recuerda, que en ese dia *tuvo principio* nuestra rejeneracion política del leon de las Españas.

El 3 de febrero de 1852 ¿qué nos recuerda? Oh! saludemos su sol con reverencia; porque él nos recuerda que en ese dia Buenos Aires, y toda la república arjentina, en fin, *se vió libre* de las garras del tigre carnicero de Palermo.

HECHOS LOCALES.

La justicia satisfecha—El famoso criminal José Jimenez (a) Yaque, lejítimo sucesor del asesino Cuello, ha sido muerto de un balazo, el jueves 1.° del corriente, á las once de la noche, por una partida de Policia, que comandaba el jóven D. Laureano Oliver. Los hechos de aquel forajido eran espantosos, y su nombre se habia hecho tan proverbial y temible entre los pacíficos habitantes de los suburbios de la ciudad, como el de Cuello. Yaque fué el asesino alevoso del capitan Aguirre; y su vida era una série de delitos atroces. Habian órdenes positivas para tomarlo vivo ó muerto, suponiendo su resistencia, y así vino á suceder. En la noche citada, el jóven Oliver, que recorria la ciudad con su partida celadora, llegó á la altura de la Capilla que está situada en los terrenos denominados de *Bola de Oro*, vió que en una pulperia habia una reunion de hombres, y sospechando que allí podia estar Yaque, se dirijió en su busca, y no se engañó; pues al acercarse, montó un hombre á caballo y saliendo á todo escape, dijo en alta voz: *aqui va Yaque*, y descargó una pistola sobre el jóven Oliver, á cuya presencia de ánimo se debe la muerte del asesino, á quien persiguió y dió alcance á á inmediaciones de la quinta de D. José Maria Pizarro y Monje. Yaque entonces echópié á tierra con una de las pistolas que llevaba en una mano, y una daga en la otra, peleó con la partida con aquella ferocidad que inspira un valor salvaje, hasta que una bala bien dirijida le quitò la fuerza, y cayo mortalmente herido: momentos despues espiró y fué conducido su cadáver al Departamento de Policia. La justicia, pues, ha quedado satisfecha, y la sociedad libre de un famoso criminal. El jóven Oliver ha llenado cumplidamente su deber, y por tanto se ha hecho digno del aprecio público.

Revista de Comisario—Se aprovechó el 3 DE FEBRERO para pasar la Revista de Comisario de las fuerzas de línea que componen la guarnicion. A las 9 de la mañana tuvo lugar esta, volviendo poco despues cada cuerpo á su cuartel.

Vapor Constitucion—A causa del mal tiempo, no habiendo sido posible descargar los cañones y demas pertrechos de guerra traidos en su último viaje de Bahia Blanca, pertenecientes al Estado, se vé en la necesidad de postergar su salida hasta el lúnes 5 del corriente á la hora de costumbre.

Baile de máscaras—Tuvo lugar, como estaba anunciado, el baile de máscaras en el Teatro Arjentino. Como toda cosa en su principio, y mas cuando hay que pagar veinte pesos por la entrada, la concurrencia fué poco numerosa: nosotros lo atribuimos: 1° A lo caro que cuesta el bailar. 2° A lo poco arraigada que está la costumbre de dar principio á las diversiones entre del Carnaval, antes del Carnaval; y 3° Que entre nosotros los bailes pùblicos aun no están en moda. Pongan los Sres. empresarios á *cinco* pesos la entrada sin *contraseña;* empiecen sus bailes en los dias del Carnaval, y desde ahora les pronosticamos que tendrán mejor resultado que el que tuvo el de la noche del viernes.

Teatro Principal—Ante-noche se puso en escena por segunda vez el lindísimo drama titulado *Es un Angel!* Nada tenemos que agregar á lo que ya hemos dicho de esta pieza, y solo si volveremos á felicitar á la Sra Matilde y al Sr. Garcia Delgado por lo felices que han estado en el desempeño de sus roles.

Y del consueta qué diremos? — que está mejor para *pregonero* que para apuntador de teatro: reemplácelo la empresa con el otro, y no mortifique mas al público.

La casa del Sr. Ministro Oriental—Grande es el contraste que presenta esta con las demas de la ciudad de Buenos Aires. El Sr. Jeneral Diaz, que tuvo la gloria de contribuir á la caida del tirano, mandando en jefe la bizarra division oriental, ha sabido conmemorar dignamente el tercer aniversario de aquella. Es sensible á la verdad que un ministro estrajero sea el que venga á enseñar á las autoridades del pais, que es un deber de ellas solemnizar, siquiera con esas esterioridades, los hechos que, como la batalla de Caceros, han abierto una era de libertad para toda la República Arjentina.

Incendio—Ayer como á las 3 de la mañana tuvo lugar un incendio en la barraca denominada del *Comercio* de la propiedad de los Sres. Aspiazú Hoevel y Ca. Con la violencia del viento y á pesar de todos los esfuerzos que se hicieron, no se logró apagar el fuego, tomando este de tal modo cuerpo, que recien á eso de las 2 de la tarde se apagó.

El fuego dió principio en el interior de un almacen de pinturas que se hallaba cerrado, ignorándose por consiguiente como empezó. Las llamas han devorado, sin poderse salvar nada, el almacen de pinturas y artículos navales y toda la madera de la barraca. Cuatro bombas han funcionado todo el tiempo que ha sido necesario para cortar el fuego y evitar que tambien fuese presa de las llamas la barraca contigua de les Sres. Llavallol é hijos, y otra donde existía un gran depósito de carbon de piedra. La pérdida se calcula mas ó menos en medio millon de pesos: por suerte ninguna otra desgracia hay que lamentar.

Los empleados de Policia con el Sr. Gefe á la cabeza han llenado cumplidamente su deber con la cooperacion del vecindario.

Piedra Fundamental—El lunes 5 á las 6 de la tarde tendrá lugar la colocacion de la piedra fundamental del Muelle de Pasajeros, con asistencia del Superior Gobierno y corporaciones. Las músicas de los batallones, harán oir sus tonos en alabanza del beneficio qua la Providencia nos concede al fin de tanto clamor por tener, tan deseado muelle.

Jeneral Pinto—Sale hoy para Santa Fé y Paraná, conducindo al Sr. D. José Maria Cullen y al Sr. D. Mariano Acosta, comisionado del gobierno para el cange de las ratificaciones de los tratados celebrados con el Jeneral Urquiza el 8 del pasado.

Despedida.—Se nos pide la insercion de lo siguiente:

Las exigentes ocupaciones que han precedido á mi partida para Santa Fé, prívarme de la satisfaccion de despedirme individualmente de mis amigos nacionales y estrangeros y de las respetables personas que tantas pruebas me han dado de aprecio. Al separarme pues de ellos lo hago lleno de gratitud y haciendo votos por su particular ventura y por la prosperidad de esta culta sociedad.

José M. Cullen.

Lobos.

CLUB DEL PROGRESO

De nuestro corresponsal:

Enero 29 de 1855.

Siendo yo uno de los varios corresponsales que tiene su diario en Lobos, le dirijo este desmentido en contestacion á un remitido que he visto publicado en el número 208 de su diario, contra la persona del Sr. Juez de Paz de este pueblo.

Dice el remitidista—"Recordará Vd. los muchos "asesinatos cometidos de algun tiempo á esta parte, sobre personas estrangeras, especialmente sobre ingleses.

En contestacion diré, que los muchos asesinatos á que alude, son los dos que publicó su diario en octubre del año pasado; no á tres cuadras de la plaza, sino en una calle escusada y despoblada donde no hay sino una sola casa, esto es en cuanto al primero, y el segundo, á tres leguas de este pueblo, en la boca de la Laguna de Lobos.

Continúa—"El lúnes último se ha cometido un "atroz asesinato en un súbdito portugues, que "amaneció degollado en una de las calles del pueblo, permaneciendo allí por muchas horas á la "espectacion pública.

No parece sinó que fuera algun descontento á quien el Sr. Cascallares no haya servido por sus muchas atenciones. Cierto es que fué degollado el portugues encargado de la quinta de D. José Varela, pero no es cierto, como lo asegura el descontento, que permanecció por muchas horas en las calles de este pueblo á la espectacion pública. Hacia tres dias que se buscaba á dicho portugues sin resultado alguno cuando se dió parte á la autoridad: en el momento el Sr. Juez de Paz tomó las medidas consiguientes en estos casos, citò al alcalde D. Manuel Bustos y teniente D. Matias Varela, y personalmente comenzaron las indagaciones que duraron tres dias. Todo lo que se habia podido conseguir hasta entónces, era la declaracion de una vecina de dicha quinta que habia visto pasar al hoy finado, con un machete en la mano, y preguntándole que hacia de aquel modo, le habia contestado que iba siguiendo el rastro de unos que le habian robado varios palos. A esta sazon un vecino avisó haberlo encontrado enterrado con un pié de fuera á distancia de la quinta y donde no hay calles. Ya vé pues que esto es muy distinto de lo que dice el señor descontento. Ni en la fecha en que cita haberse cometido este hecho es feliz, pues asegura ser el lunes último, cuando el mes á concluido en domingo; y claro es que se refiere al último del mes, pues de lo contrario, hubiera dicho lunes 25 ó lunes 1° &a.

En conclusion asegura—"Que el Sr. Cascalla-"res no es el mas apropósito para Juez de Paz y "cree de su deber decirlo para que el Gobierno en-"tienda la necesidad de relevarlo para la mejora "de este pueblo: que Lobos necesita un Juez de "Paz rígido, infatigable en el trabajo, y que esta "es la opinion de una gran parte de los vecinos "de este pueblo."

Si el señor descontento conoce las necesidades del pueblo y su departamento, por qué no las nombra, así como la persona mas idonea para reemplazar al Sr. Cascallares? Si el descontento quiere contestar á este desmentido, tendrá la "Crónica" mas suscritores, puesto que en este pueblo hay un tan gran número de individuos que opinan sea relevado el Sr. Juez de Paz, y no podrán menos que leer con gusto sus razones, que no serán por cierto las de un estoico, como tan generosamente llama al Sr. Cascallares; pero es preciso que se nombre y entonces nos miraremos frente á frente.

Esta es la opinion de su corresponsal y—

Amigo del Orden.

Mas noticias de Europa.

El *Moniteur* d 19 publica las líneas siguientes, tomadas del diario aleman *Wanderer*.

"Hemos recibido noticias de uno de los actos mas importantes de la historia de este siglo como de la nuestra patria. El gabinete de Viena firmó el 2 de diciembre un tratado de alianza ofensiva y defensiva con la Francia y la Inglaterra. *La poderosa espada del Austria será en adelante un instrumento de accion.* El porvenir del Oriente está asegurado."

Hé aquí la opinion del *Times* respecto del tratado austro-occidental:

Sean cuales fueren las cláusulas del tratado, despues de lo que sabemos de la política de los gobiernos aliados y de las intenciones del Austria, nos atrevemos á afirmar lo que sigue:

Que él no remite á un tèrmino de tres meses la desicion de una cuestion que interesa tan esencialmente la marcha de la guerra y la paz futura de la Europa.

Que no contiene ninguna garantía, directa ni indirecta de las posiciones del Austria.

Que nunca tuvo por objeto enviar una division del ejército austriaco á Viena ó á la Crimea.

Que no contiene ninguna promesa de subsidio ni un artículo secreto.

Que las potencias beligerantes no se han comprometido absolutamente á hacer nuevas proposiciones de paz á la Rusia ó á entablar negociaciones sobre ninguna base propuesta por los Estados Alemanes.

En fin, que, aun cuando la Francia y la Inglaterra adherieren á los cuatro puntos contenidos en las notas del 8 de agosto, como que hacen el fondo de sus reclamaciones y forman al presente la única bace de una negociacion, hacen saber espresamente que su manera de interpretar estas proposiciones comprende todos los grandes objetos de la guerra, y que el gabinete de Viena se asocia á este modo de interpretar dichas condiciones.

Aunque esta convencion no sea un verdadero tratado de alianza ofensiva y defensiva entre el Austria y las potencias occidentales, desde que el Austria no está en este momento en guerra con la Rusia, tiene casi el mismo alcance, y es el compromiso mas fuerte que en las circunstancias actuales pueda firmar el Austria.

Queremos decir con esto que, en nuestra opinion, el emperador de Austria ha contraido un compromiso positivo de entrar en una alianza ofensiva con las potencias belijerantes contra la Rusia, á menos que, segun las condiciones que exijen siempre todas las potencias, la paz no sea concluida *antes del fin del corriente diciembre*; en otros términos, á no ser que en respuesta al aviso dado en San Petersburgo, de que el Austria va á unirse á la alianza occidental, el emperador de Rusia no declare en el acto que le es imposible prolongar la lucha.

Un acto semejante de sumision de parte del czar es al presente en estremo improbable.

El *Morning Chronicle* dice lo siguiente:

El tratado empieza repitiendo y recordando las declaraciones y los principales actos de la conferencia de Viena, asi como las declaraciones y compromisos contenidos en las notas cambiadas en 8 de agosto de 1854 entre las altas partes contratantes. Mantiene los cuatros puntos de garantía como base necesaria de la paz, al mismo tiempo que se reserva y reconoce á cada una de las potencias la facultad de estenderla por medio de condiciones adicionales.

El Austria se compromete con la Francia y la Inglaterra, como ya lo habia hecho con la Turquia, por el tratado de 14 de julio de 1854 á ocupar los principados para repeler las tropas rusas si intentaren volver á entrar en ellos.

El Austria proclama el derecho, como perteneciente á la Turquia y á los aliados de hacer todos los movimientos que puedan convenirles para atacar, bien á las tropas rusas, bien al territorio ruso.

Si en consecuenia de su actitud en los Principados ó por cualquiera otra causa, el Austria se hallare en guerra con la Rusia, la alianza ofensiva y defensiva entre ella, la Francia y la Inglaterra será establecida por el hecho de la guerra. Si antes de la espiracion del año de 1854, la Rusia no ha hecho proposiciones consideradas aceptables y propias para asegurar una paz buena y duradera, las tres potencias acordarán los medios de obtener esa paz. Las tres altas partes contratantes se obligan á no aceptar ninguna proposicion para el restablecimiento de la paz sin haber sobre ella deliberado en comun. Tales son los terminos de este importante tratado.

—Los consejos de guerra presididos por el emperador de Austria continuaban reuniéndose tres veces por semana. La reunion de tropas continuaba activamente: las reservas y los soldados licenciados eran llamados. Cada rejimiento de infanteria de 1,600 hombres habia sido elevado á 8,000.

—Continuaban saliendo refuerzos de los puertos de Inglaterra y Francia. El 7 de diciembre salieron de Marsella cargados de tropas los vapores *Alps*, *Indiana* y *Nubia*. La fragata *Constitucion* y otros trasportes debian continuar el embarque de la division del jeneral de Salles.

Los vapores *Laplace*, *Aigle y Tonnerre* salieron de Tolon para Oriente; parten tambien el navio *Saint Louis* y muchas fragatas y navios. El *Saint Louis* debió hacerse la mar el 8 de Diciembre con mil hombres del 1.° rejimiento de infanteria lijera y del 27.° de línea que lleva á la Crimea. El mismo dia el *Fleurus* de bélice y recientemente construido, debia salir con 300 hombres para Arjelia.

La fragata á vapor *Sané* aparejó el 4 en Tolon con tropas para la Crimea. El mismo dia fueron embarcados mas de 1,000 hombres de los cuales 100 eran de los tiradores de Vicennes.

Habian llegado á Tolon varios destacamentos que tambien debian partir para Oriente.

—Asegura el *Sun* que el aumento del ejército ingles que debe ser propuesto á la apertura del parlamento, comprenderá 43 batallones de línea de 800 hombres, un batallon de carabineros, uno de artilleria; tatal 36,000 hombres.

—Los navios franceses de la escuadra del Báltico, *Breslaw*, *Duperré* é *Inflexible*, y los vapores *Phlegeton* y *Lucifer* cargaban víveres, provisiones y tropas para Oriente.

—Segun una carta de Constantinopla, lord Redcliff habia partido para la Crimea con una mision especial para el jeneral en jefe del ejército ingles.

—Los buques de guerra reparaban en Constantinopla las averias sufridas en la tempestad del 14, en seguida de trasportar refuerzos á la Crimea. Se esperaba salvar muchos buques naufragados, habiendo sido quemados los mas espuestos á ser tomados por el enemigo. Treinta buques mercantes naufragaron sobre la costa de Asia del mar Negro.

—Se habian embarcado para la Crimea 40,000 hombres y 10 cañones del ejército de Omer Bajá. Se creia que estas tropas serian dirijidas sobre Eupatoria ó Perekop, para cortar las proviciones á Menschikoff.

—El almirante frances Hamelin habia sida llamado á Francia.

—Segun el *Morning Herald*, la escuadra inglesa del Báltico iba á cambiar de jefe. Sir Charles Napier habia solicitado su vuelta á Inglaterra. Decíase que le reemplazario en el mando el contra almirante Chaas.

—Se aseguraba que el tratado de alianza defensivo y ofensivo entre la Francia, Inglaterra y el Austria habiá recibido la adhesion del rey de Prusia.

—El príncipe Napoleon se hallaba gravemente enfermo en Constantinopla, igualmente el duque de Cambridge.

—Se aseguraba que las potencias aliadas se proponian exijir que la Suecia, la Dinamarca, Meklemburgo y Hamburgo, se pronunciasen categóricamente, por sí ó contra la Rusia, y que estaban proyectadas medidas importantes para la primavera en el Báltico y en el mar Negro.

Noticias de España.

En España hubo nueva crísis ministerial inopinada, á consecuencia de un voto de las cortes contra las ideas financieras del Sr. Collado con ocasion del derecho de arbitrios que este ministro queria conservar, y que las cortes fueron de opinion que se suprimiese.

Despues del voto de la asamblea, el duque de la Victoria en nombre de todos sus cólegas, presentó á la reina la demision colectiva del ministerio. Habiendo entonces la reina pedido al jeneral que el mismo le indicase su sucesor, el duque de la Victoria nombró á los SS. San Miguel y Madoz.

El 2 de diciembre à media noche estos señores no habian sido aun llamados á palacio, pero la reina llamó al jeneral O'Donnell. Consultado el comité de Lucena por S. M. sobre la crisis ministerial, le indicó para que hicieran parte del gabinete á los SS. San Miguel, Madoz y Olózaga, que habian votado con la mayoria y segun toda probabilidad debian tener un plan gubernativo.

El 3 á medio dia tuvo lugar una reunion de diputados de todas las opiniones, á fin de ocuparse de la situacion anormal creada por la demision del gabinete. Todos los diputados progresistas y demócratas que votaron contra el gobierno, rechazaron el pensamiento que se les atribuia de haber querido provocar el conflicto; por eso fué que todos asistieron á la reunion tenida en la Sala de las Conferencias, á fin de tratar de hallar los medios de remediar el mal. Asistieron á esta reunion 180 diputados; los ministros no acudieron. El Sr. Olózaga empezó por protestar, que al votar con la mayoría no habia pensado dar un voto de censura contra el gobierno. Dijo que el ministro no habia comprendido ni el sentido ni el alcanze del voto: que convenia que la asamblea buscase el medio sin sacrificar su dignidad de atestiguar al ministerio toda la confianza que le inspiraba. Los demócratas creyendo que esta proposicion ocultaba un lazo que los comprometia en la cuestion de arbitrios, se retiraron en un número de 25 á 30, anunciando que al dia siguiente formularian una proposicion para la abolicion completa de este impuesto.

En fin, el Sr. Madoz presento una proposicion escrita en el sentido de la que habia desarrollado el Sr. Olózaga. Esta proposicion fué apoyada por los Sres. San Miguel, Concha, Infante y otros diputados notables. D. Alonso Martinez, diputado de Burgos, en un discurso muy aplaudido, decidió á la reunion á nombrar una comision de siete miembros, que teniendo por base la proposicion Madoz, redactaria para el dia siguiente, y presentaria al congreso una proposicion concebida en estos términos. "No ha estado en las intenciones de la Asamblea el dar un voto de censura contra el gobierno, ni prejuzgar la cuestion sobre la cual ha ocurrido el debate." Esta comision fué á ver al duque de la Victoria para informarle de lo ocurrido en la reunion de diputados. En la misma noche del 3 se reunió de nuevo en la sala de las Conferencias y oyó el informe de la comision sobre su entrevista con el duque de la Victoria. La comision se componia de los Sres. Sanchez Silva, autor de la proposicion sobre el impuesto de arbitrios, San Miguel, Infante, Olea, Alonso Martinez, Olózaga y Madoz.

—Los últimos despachos telegráficos recibidos en Paris, hacian saber que, gracias á todo esto, habia tenido lugar un acuerdo entre las cortes y el Ministerio.

El duque de la Victoria fué quien dió mayor importancia al voto de la asamblea, mirándolo como una censura política, y como un desden personal, creyendo ver entre los que votaron contra la proposicion del marques de la Corvera, á los hombres que cree que le son hóstiles.

—Escriben de Washington el 24 de noviembre que el Sr. Cueto, ministro de España en los Estados Unidos habia recibido un golpe yendo en coche y que su estado era alarmante. El Presidente Pierce hizo ese dia una visita al herido.

—El "Monitor" de Paris del 9 de diciembre publica el tratado celebrado el 10 de julio entre la Confederacion Arjentina y la Francia, declarándole en plena y completa ejecucion.

Biblioteca del Congreso ARGENTINA

PUBLICACION SOLICITADA.

Sres. Redactores de LA CRONICA.

Despues de mi carta de antes de ayer ha llegado á mis manos y he leido el número 34 de la *Nacion*, diario que se publica en Montevideo, y cuyo número contiene otro remitido sobre el mismo negocio del teatro firmado *J. M. de la S.* Este caballero me trata peor que los otros ó al menos intencion ha tenido sino lo ha logrado. El Sr. D. *J. M. de la S.* debe saber, y para eso utilizo la bondad de vds., que está autorizado para decir de mí por la prensa cuanto crea conveniente para satisfacer la buena voluntad que hácia mi persona manifiesta, y le ofrezco repetir en Buenos Aires cuento á mi respecto en Montevideo escriba; pues quiero probarle de este modo, que no he olvidado la interposicion que el Sr. D. *L. A.* empleó para conmigo á su favor, mientras *D. J. M. de la S.* fué en Buenos Aires desertor de la *Defensa de Montevideo.*

De vds. affmo. etc.

Antonio Pillado.

Sres. Redactores de *La Nacion.*

Espero tendrán Vdes. la bondad de insertar el siguiente artículo, el cual tiene por objeto relatar los sucesos acaecidos á la compañía dramática nacional en la ciudad de Buenos Aires.

Habiendo á consecuencia de la estacion, y del estado pobre del pais minorado las entradas aquí, resolvieron la Sra. Roca, Quijano y Gonzalez [D. Santiago] pasar á Buenos Aires, y trabajar algunas funciones con el objeto de que la compañía pudiese ganar la subsistencia hasta la entrada del invierno en que regresarian aquí nuevamente. Bien pues, las personas indicadas se trasladaron á Buenos Aires, y á su llegada, el hospitalario pueblo porteño, manifestó deseos de ver en la escena á la Sra. Roca y la compañía; esto se inició por la prensa de aquella capital y por las innumerables personas respetables que visitaron á la Sra. Roca. Llegó el caso de darse los pasos convenientes para obtener el permiso necesario á fin de conseguir el Teatro Argentino cerrado á la sazon; pues la compañía lírica ha suspendido sus trabajos. *El Sr. Pestalardo* empresario de este teatro manifestó no tener inconveniente alguno en permitir á la compañía diese algunas exhibiciones abonando la tercera parte del producto líquido por alquiler. El *Sr. Colodro*, uno de los empresarios del Teatro de la Victoria, con cuyo señores, tiene Pestalardo un convenio para no dejar trabajar en sus respectivos establecimientos mas compañías que las que ellos tienen en la actualidad contratedas, el *Sr. Colodro* deciamos, dió seguridades de que la Sra. Roca y la compañía tendrian el permiso de trabajar algunas funciones, y que por su parte no habria inconveniente alguno. Con la seguridad presentada por el *Sr. Pestalardo* y el *Colodro*, el Director de la Compañía D. Fernando Quijano, escribió mandando llamar al resto de la compañía que habia quedado en esta.

Fué tambien necesario buscar algun dinero para remitir á algunas de las personas que eran de necesidad en la Compañía y el *Sr. D. Hilario Ascasubi* fué el que facilitó todo el que le fué pedido. Aquí se nos permitirá manifestar que el *Sr. Ascasubi* se ha portado de un modo loable y digno de los mayores elogios, él ha hecho cuanto ha estado de su parte para que la compañía hubiese trabajado, pero se han estrellado sus buenos y jenerosos deseos contra la mala voluntad del Sr. D. ANTONIO PILLADO, causa de todos los perjuicios y trastornos que ha sufrido la Compañía, como despues lo demostrarémos. Deciamos pues, que el Sr. Ascasubi facilitó una gran cantidad de dinero para remitir á esta á algunas personas de la compañía; y á la vez, el resto de los que debian marchar á Buenos Aires, tuvieron que contraer algunos compromisos para poder moverse, y á la vez dejar aquí á sus familias con que sostenerse, hasta tanto que con su trabajo en Buenos Aires estuviesen en estado de atenderlas y de satisfacer á las personas que generosamente les habian facilitado los medios de poder moverse.

Entre estos, se encuentra el *Sr. D. Antonio Boccardi*, actual empresario de este teatro, el que jenerosamente se prestó á servir y hacer todo cuanto se exijió de su persona en servicio de la Compañía Nacional, y lo que tengo el mayor gusto en manifestar en público, á fin de que resalte mas el negro padron de ignominia con que se han cubierto los *Sres. Pestalardo y Pillado* en Buenos Aires. Deciamos que el *Sr. Boccardi* facilitó algunos recursos para el trasporte; bien pues, se hizo el viaje á Buenos Aires, bajo la garantia de la *palabra de honor del Sr. Pestalardo*, empresario del Teatro Arjentino, y del Sr. *Colodro*, uno de los empresarios del Teatro de la Victoria. Llegó la compañía el domingo 21 del corriente á Buenos Aires, y se le hace saber en seguida, "que "*D. Antonio Pillado* se negaba á cumplir la pala-"bra de uno de sus socios, y se oponia á que traba-"jase la compañía compuesta de Orientales y Ar-"jentinos."

Con tal noticia, se trató de indagar la verdad, se dieron todos los pasos necesarios, y todo fué infructuoso, pues el Sr. *D. Antonio Pillado* á nada cedió, y aunque se le manifestaron los gastos hechos y los compromisos contraidos para trasladarse á aquella capital, y que todo esto fué á consecuencia de ofertas y seguridades dadas por sus socios, nada pudo en el ánimo del Sr. *Pillado*, que á todo dijo: — *No quiero, no quiero, que trabaje la compania.* (1) En esta situacion, se creyó oportuno ocurrir al gobernador del Estado, y presentándole el cuadro de todo lo que pasaba, y haciéndole presente los gastos, la negativa sistematica del *Sr. Pillado*, y que el Teatro Argentino se encontraba cerrado en la actualidad; suplicarle á S. E. que haciéndose cargo de todo esto, y de que era el único recurso que le quedaba á la compañía de *Orientales y Arjentinos*, se dignase interponer su alta influencia á fin de que el Sr. *Pillado*, permitiese á la compañía dar un par de funciones con el objeto de cubrir todos los gastos hechos, y á la vez satisfacer los deseos del hospitalario pueblo porteño, que manifestaba interés de ver trabajar á la compañía.

Cual no seria la sorpresa de los comisionados, cuando oyeron del Sr. Gobernador Obligado las siguientes palabras: —"Que se han figurado Vds. "que un Gobierno Constitucional, se ha de reba-"jar hasta el estremo de hacer que trabajen los có-"micos."

Señor, (se le contestò) que estos cómicos son en su mayor parte ciudadanos de Buenos Aires.

"Qué ciudadanos, *los cómicos no son ciudadanos!*......"

Suspendemos otras palabras por respeto el Pueblo Porteño, que tan generosamente acogió á la compañía y que tanto hizo porque esta hubiese trabajado.

Habiendo los comisionados oido esta contestacion se despidieron y salieron del salon donde estaba el Sr. Portela y Velez Sarsfield, con el desconsuelo de no haber conseguido nada, y lo que es peor todavia, el de saber que un Gobierno siendo "Constitucional" no puede hacer justicia ni intercedr en favor de sus súbdito, y mucho mas todavia,—*que los cómicos no son ciudadanos!!!* ¿Qué hacer yá? despues de la negativa de D. Antonio Pillado, despues de lo que el Sr. Obligado contestó á los actores D. Santiago Gonzalez y D. Eulogio Zemborain (hijos de Buenos Aires) que fueron los que le hablaron,—qué hacer? Embarcarse y regresar á este pais, á donde sin embargo de haber tambien un *Gobierno Constitucional* tienen *los cómicos* mas proteccion y el derecho de presentarse ante la persona del primer Magistrado, y ser escuchados con amabilidad y obtener justicia á la par de todos los demas ciudadanos, como tambien, contar con un empresario como D. Antonio Boccardi, que no es como *D. Antonio Pillado y D. Antonio Pestalardo.*

Ahora bien: ¿Qué motivos ha tenido D. Antonio Pillado para no dejar á la Compañía Americana dar algunas funciones? Segun él la compañía española que está trabajando en el teatro de la Victoria, es un *portento*, es lo único que se ha conocido en estos paises. La Matilde (1.ª actriz), obscurece los talentos de las Sras. Alejandra Pacheco, Trinidad Guevara, Matilde Diez, Cármen Lapuerta, y Micaela Roca. El primer actor J. Torres, es superior á los finados D. Antonio Gonzalez, D. Juan Casacuberta, y D. José Lapuerta; y con toda esta superioridad: con todo este convencimiento, se ha opuesto á que trabaje Da. Micaela Roca, D. Fernando Quijano, D. Telémaco y D. Santiago Gonzalez, y los Sres. Gutierrez, Zemborain y Buero!! Miseria y miseria, nada mas.

Si la superioridad de su compañía es como él lo dice, á qué la negativa? Mejor para sus intereses, el público hubiese visto la inferioridad de la Compañía Nacional, y mayor hubiese sido el triunfo de sus tan decantados actores españoles. Si por el contrario, la compañía americana es superior á la suya, mejor para sus intereses, pues entonces, hubiese tomado á la compañía que mas le prometia utilizar; ganaba él como empresario, y ganaba el público, que es el que tiene el derecho de ver lo bueno en razon de ser el que sostiene esos establecimientos.

De un modo pues, que la negativa sistemàtica del Sr. Pillado no otros la interpretamos del modo siguiente:—El Sr. Pillado no tiene conciencia en lo que dice de que, su compañía, es lo mejor que se ha conocido en estos paises, él sabe todo lo contrario, pero habiendo cargado bajo contrato con un personal de *maulas*, se vé en la necesidad de no permitir que trabaje otra compañía que pueda oscurecer el mérito de la suya, porque al dia siguiente el público no le aguantaria á sus *célebres artistas.*

Al Sr. Pillado le constaba el mérito de la Sra. Roca, pues él anduvo informándose de muchas personas que conocian y habian visto trabajar aquí á esta Señora; y despues de estos informes fué cuando él no quiso permitir que trabajase la compañía; prueba evidente del miedo, y de la falta de confianza en sus *nunca vistos artistas. Miedo y miedo* es lo que ha tenido el Sr. Pillado y el circulo de los *nunca vistos* de que se compone su célebre compañía.

¿Y miedo de una compañía de americanos, sin escuela, sin haber estudiado en academia, sin tener modelos de quien tomar lecciones, de actores puramente formados por su génio, faltos de todos los elementos: cuando él tiene una compañía compuesta de hombres y mujeres que han estado en los *conservatorios*, que han visto á los distinguidos artistas D. Juliam Rom, Valero, Guerra, Luna, Matilde Diez, y ciento y tantos talentos como contiene la ilustrada madre patria. ¡Oh! esto no puede comprenderse, es mucho *miedo* y mucha *miseria* en D. Antonio Pillado; causa de todos los males originados á la Compañía Americana!!

Pobre pueblo de Buenos Aires, que tiene que estar sujeto al capricho del Sr. Pillado, y teniendo el derecho de ver cuantas compañías él pueda sostener, no lo puede conseguir, porque el Sr. Pillado no quiere que vea mas, que lo que él quiera que vea!! Y sin embargo, por la *Constitucion*, "las artes son libres, los ciudadanos encontrarán proteccion en sus profesiones," que un particular cualquiera, se apodera de un establecimiento público, y cierra sus puertas, priva al pùblico de diversiones, hace que los artistas que llegan á las playas de la culta Buenos Aires, se mueran de hambre, y les cierra las puertas del taller donde podian ganar un pan para sus familias!!

Y esto se hace hoy, que Buenos Aires es libre, que ya no existe el tirano!!! Y esto por hombres que han estado pro criptos, que han comido el pan de la inmigracion *en este pais*, que han obtenido empleos públicos, para subsistir, y la vez primera que llegan hijos de este pais, y está en las manos del Sr. Pillado hacer algo por ellos, le dice: muéranse vds. de hambre en mi patria, el establecimiento en que vds. podrian ganar la subsistencia, lo tengo yò, pero para vds. que me abrieron las puertas de las oficinas de su pais para que yo comiese, está cerrado!!

Muchas otras observaciones pudieramos hacer al Sr. Pillado por su proceder con la compañía americana, pero seria causar al público: hemos relatado todo lo q' ha sucedido, lo que era nuestro objeto, pues deseabamos que el pueblo de Montevideo tuviese conocimiento del proceder usado con la compañía por los socios Pestalardo y Pillado, y llenado este fin, concluimos pidiendo á Vdes. Sres. Redactores, que no dejen de decir algo sobre este estraño proceder, que revela mas y mas la liberalidad de nuestro rinconcito, y se lo agradecera á Vdes. *J. M. de la S.*

(1) Es de advertir, que se propuso dar ocho funciones, dos de ellas destinadas sus productos para ayudar á la conclusion de la Iglesia del Socorro, y la otra para la casa de Beneficencia Pública; como asi mismo, la parte que le correspondie á á la Sra. Roca en las *seis* funciones restantes, esta señora la destinaba á las casas de caridad. Ni aun asi la *humanidad* del Sr. Pillado permitió que se trabajase.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Enero 30 de 1855.

Deseando el Gobierno establecer en los mataderos de abasto la policia correspondiente al grado de civilizacion y adelanto de la sociedad, y ver desaparecer cuanto antes el desagradable espectaculo que presentan á este respecto las costumbres y usos inveterados por tantos años, ha acordado y decreta:

Art 1º Seran inmediatamente construidos por cuenta del Estado, al Norte y Sud de la ciudad en los lugares indicados y con arreglo al plano y presupuesto aprobado, dos mataderos de abasto, fuera de los cuales no será permitida esta clase de faenas.

2º Queda encargada de la direccion y pronta ejecucion, una comision compuesta de los Sers. D. José Borches, D. Mariano Saavedra, D. Julio Panthou y D. Aurelio Lopez Bertolone.

3º Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.

OBLIGADO.
IRENEO PORTELA.

El Coronel de Coraceros, Comandante en Gefe accidental de los Departamentos del Sud.

Fuerte Azul, Enero 20 de 1855.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Pongo en conocimiento de V. S. que con fecha 17 del corriente el Coronel D. Julian Martinez delegó en mi persona el mando militar de los departamentos del Sud durante su ausencia; que al recibirme de él y durante los dias transcurridos desde entonces hasta hoy, no ha ocurrido novedad alguna de indios en la frontera ni en las fuerzas que la guarnecen.

Dios guarde á V. S. muchos años.

W. Paunero.

Enero 30 de 1855.
Publíquese. Rúbrica de S. E.
MITRE.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Enero 27 de 1855.

Al Sr. Inspector General de Armas, Coronel D. Manuel P. Rojas.

El Coronel D. Cruz Gorordo, gefe del Departamento del Norte, ha sido autorizado en la fecha para la creacion de una compañía fija de infantería que dé la guarnicion de San Nicolas de los Arroyos, procediendo para ello en la forma que se le tiene prevenido. Lo que se avisa á V. S. á los efectos que corresponden.

Dios guarde á V. S. muchos años.

BARTOLOME MITRE.

Tribunales.

EXMA. CAMARA DE JUSTICIA.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

SEÑORES JUECES:

Lunes 5.

Todos menos el señor Villegas—D. Juan Viñas con D. Tomas Wilthfield por cobro de pesos—Desistimiento del recurso.

Todos los señores—D. José Moreno con D. Manuel Luzuriaga (ausente) por cobro de pesos—Apelacion—Abogados—Dr. Gazcon y defensor del ausente Insiarte.

Martes 6.

Todos los señores—D. Visento Gonzales con don Ventura Robredo sobre devolucion de unos títulos de propiedad—Apelacion—Abogados—Dres. Torres y Velez Sarsfield.

Los mismos—D. Cipriano Reynoso con la testamentaria de D. Manuel Cuestas—Apelacion—Abogados—Dres. Escalada y Ugarte.

Miércoles 7.

Todos los señores—D. Pedro Romero con la testamentaria de D. Eulogio del Prado por cobro de pesos—Apelacion—Abogados—Dres. Gordero y D. Francisco Elizalde.

Los mismos—D. Francisco Moreno con D. Roque Baudrix por cobro de pesos—Apelacion—Abogados—Dres. Tejedor y Perez.

Jueves 8.

Todoz los señores—D. Benito Montenegro con D. Felix Garcia sobre desalojo de un campo—Apelacion—Abogados Dres Torres y D. Rufino Elizalde.

Viernes 9.

Todos los señores—Da. Barbara Aguilar con Da. Josefa Barragan por cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Zelis y Carranza.

Los mismos—Da. Maria Ignacia Gaete con su hermano el Dr. D. Rumualdo Gaete por cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dr. Esteves Sagui.

Sábado 10

Todos los señores—D. Jacinto Caprile con D. Pablo de la Ceila sobre cantidad de onzas de oro—Apelacion—Abogados Dres. Alsina (D. Juan José) y Agrelo.

Los mismos—Recurso directo del Dr. D. Alejandro Brown por denegacion de apelacion en un asunto con el curador de una menor—Abogado Dr. Torres.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1855.

Juez semanero *Sr. Villegas.*

Escribano de semana—*Tomas Castro.*

Bolsa de Comercio.

Febrero 3.

METALICO—Se han vendido 14,843 onzas—
Primer precio 328
Subsiguientes de 327 á 328
Ultimo precio 326½

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 3.

A. F. Ramos—Sta. Rosa 141
60 rollos tabaco, 75 bolsas arroz, 100 barricas azúcar, 94 bolsas idem, 38 idem idem.

Lopez y ca—Sta. Rosa 107
8 barricas azúcar, 4 pipas caña.

R. y J. Carlisle—Piedad 100.
1 cajon cotin.

Nicholson Green y ca—Piedad 107.
1 cajon candados.

D. T. Visser—Mayo 67.
263 barriles carbon.

Freyer hermanos—Santa Rosa 164
90 barricas azúcar, 18 medias idem, 50 idem chocolate.

Chavarri y ca.—Sta. Rosa 100
100 cajones fideos, 30 bultos yerba.

D. C. Thompson y ca., Reconquista 22.
5 barricas cerveza, 1 fardo lona, 2 idem balleta de dos frisas.

Delisle hermanos—Chacabuco
2 fardos jénero de hilo, 1 idem arpillera.

Eberhard y Ca., Federacion 92.
1 cajon cintas de seda, 2 cajones pañuelos de merino, 6 cajones rebozos de seda, 2 idem pañuelos del cuello, 1 fardo paño, 2 cajones de rebozo de seda, 1 idem idem, 3 cajones escopetas de dos tiros, 1 idem muestras.

Albert y Sichel, Belgrano 14.
1 cajon camisas blancas y de color, 1 idem aceite para el pelo, 2 idem hilo para zapatero, 7 idem pitos de barro, 1 idem muestras.

Bunge Bornefeld y ca., Defensa 70.
1 cajon brin liso para muebles, 60 fanegas sal.

J. F. Mallmann, Piedad 108.
1 cajon zarazas.

T. Reissig—Belgrano 57.
7 cajones papel.

Patto Jourde, Perú 54.
3 cajones tasas para confites de vidrio, 1 idem cajitas de idem, de colores y frasquitos de idem con agua, 1 idem armarios, 1 idem mesas y cómodas, 2 idem papel, 1 idem sillas de guindo, 1 idem lavatorio de caoba y sus útiles correspondientes, 1 idem botones surtidos.

C. T. Getting y ca. San Francisco
1 cajon género para manteles, 1 idem riendas y cabezadas.

Santiago Romero—
1 cajon vino champagne.

Lehmann hermanos, Piedad 60.
1 cajon artículos de sombrereros, 2 cajones y 1 barril drogas.

Guillermo Orr y ca.—Santa Rosa 5.
1 fardo alfombras de tripe.

Lohmann Meyn y ca—Reconquista 13
1 cajon género de chaleco, 1 idem cintas negras para chaqueta.

Demarchi—Defensa 137.
3 barriles reis de gengibre 1 idem frascos de magnecia calsinada, 1 idem píldoras y unguento de Holloway, 12 cajones aceite de castor 1 idem cola de pescado, 1 idem pastillas, 1 idem cajitas y telas cáusticas, 1 cajon tarros de porcelana de botica, medidas de vidrio, 1 idem tarros de porcelana de botica, 1 idem idem de confiteros, 8 cajones zarza parrilla, panasea de jarabe, pasta petoral, bolas de armenia y tafetan ingles y pasta de Degenetais.

Juan José y Garay.—Balcarce.
4480 tablas pino, 267 barriles carbon de piedra 160 atados pino.

Plowess Atkinon—Perú
1 cajon efectos.

S. B. Hale y ca., Balcarce (B. de los Andes.)
1538 piezas madera.

Vicente Casares é hijos, Balcarce 96.
8 cajas de cobre, 6 cadenas de fierro, 6 cascos pintura, 6500 baldosas, 250 atados flejes.

José M. de Souza—
42 docenas tablas.

Jorge Bell y Ca., S. Francisco (Barraca).
300 piedras vereda, 1950 tablas pino, 50 atados tablitas.

D. White—Defensa 56.
90 atados alambre, 42 idem fierro, 542 idem de arcos, 5000 baldosas, 132 atados flejes.

Alfredo Barber, Perú 31.
2 calderos de fierro, 8 tachos de idem, 21 docenas palas.

Diego Steward y ca.—Victoria.
5 cuñetes municion, 213 braseros, 460 ollas.

Francisco Chas—Perú 18.
7 canastos loza.

Zimmermann Frazier y ca., Defensa 69.
43 cajones sillas, 827 cajones cohetes.

F. Bujarco, Chacabuco 21.
10 cajones jabon.

Llavallol é hijos—Merced 98.
7600 baldosas.

Hartenfels é hijo—Federacion 26.
2400 baldosas, 740 piedras.

PUERTO.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 2.

Montevideo el 1.º del corriente, goleta nacional "Ninfa" de 122 toneladas, capitan B. Carbonell, á Ocampo y Esperon á los mismos 7 fardos semillas, 4 bolsas barrenas, 1 bultito puntilla, 51 cajones sillas, 50 bolsas corchos. 2 cajones encomiendas, 5 idem barajas, 1 idem y 2 bultos libros, 1 idem conservas, 2 canastos sanguijuelas, 2 cajones útiles, 4 idem rapé, 190 idem sardinas, 40 idem vino tinto, 1 fardo mercancias, 37 idem lana, 3 cajones sardinas, 6 fardos bayeta, 2 idem paño de la estrella, 1 cajon bordados, 72 cajas quesos, 2 barricas ferreteria.—31 pasageros.

Nueva York el 6 de Noviembre y Montevideo el 1.º bergantin sardo "Pietro" de 207 toneladas capitan F. Casanova, á Brasch y Prange á W. A. Fry 4 cajones efectos de gulta percha, 5 cajones papel pintado, 1 idem muestras, 12 idem drogas, 8 medios cajones té, á Brasch y Prange 5,346 piezas madera, Richard Haymes 8 cajones ferreteria, 32 idem muebles, á Queda hermanos 29 idem sillas, 2 idem ferreteria, 1 atado palas.

Cadiz el 20 de Diciembre, fragata española "Maria Eugenia" de 418 toneladas, capitan D. Victoriano Cusi, á Saturnino Soriano—al mismo 35 pipas vino tinto, 200 cuartas idem id., 162 barriles idem seco y dulce, 825 cuñetes aceitunas, 60 cuarterolas y 1,000 aceite, 200 almidon, 1410 idem fideos, 136 id. id. jabon, 1,305 cajas, 854 cajitas y 50 barriles higos, 3 barricas y 77 sacos nueces, 27 idem cominos, 49 tercerolas y 99 garrafones miel, 17 cajones cigarros, 2 idem calzado, 151 barriles vinagre, 87 balas papel estraza, 50 barricas y 71 sacos garbanzos, 305 baules pimienta, 62 idem alpiste, 49 sacos y 24 serones almendras, 90 idem y 33 barricas galleta, 106 fardos pleita y felpudos, 5 cajones guitarras, 3 idem cuerdas, 1 idem bordados, 20 idem paipés. 25 balas papel, 1 cajon cuadros, 2 latas chocolate, rapé etc., 122 lastras sal, 11 bultos encomiendas, muestras etc.

Cadiz el 4 de Diciembre, fragata inglesa "Feal" capitan T. Laing, á Bunge Bornefeld y ca. con sal.

MANIFIESTOS.

De la fragata francesa "Corneille," á Llavallol é hijos—á Corti Franceschelli y ca. 4 bultos papel pintado, á Eberhard y ca. 1 cajon bordados, 4 idem vestidos de muselina, 22 idem sederias, 62 idem tejidos de lana y algodon, 1 idem cintas de seda, 24 idem tejidos, 4 idem idem de lana, 29 idem gorras, de idem, á Bunge Bornefeld y ca. 6 cajones vino champagne, 1 idem terciopelo, 10 idem gorras, 1 idem muestras, á E. Durao 3 bultos mercancias, tejidos de lana é hilos, á Yaniz hermanos 2 cajones gorras tejidos sedo é hilos, á E. Carrel 1 cajon perfumeria, 1 idem sombreros de paja, á Barth y Wheelwright 50 canastos vino champagne, á E. Schroder y ca. 1 cajon botones de metal, 7 idem cintas, 67 idem tejidos lana, seda y algodon, á Javier Basabe, 1 cajon cintas de seda, á A. Blanck y ca. 1 cajon fleces de algodon, 17 idem sintas de lana y algodon, 88 idem tejidos paraguas y sombreros, 2 idem bordados, 9 idem tejidos, á A. Van Praet 4 idem quincalleria, 4 idem rapé, 10 idem muebles y obras de cobre, 7 idem obras de madera, 3 idem idem de bronce, 8 idem idem de fierro y muebles, á P. M. Nouguier 2 idem articulos de moda, á C. Soulas 2 idem calzado y paraguas, á Banquier 1 idem perfumeria, á L. Caumartin 2 i . chales de lana, 26 id. tejidos de algodon, á Bleumstein y Larroche 11 piedras de moler, á Binoud y Lafourcade 105 cajones tejidos, sintas y flores &a., 27 idem pieles, á D. Gowland 1 idem talabarteria, á Llavallol 1 cajon drogueria, 4 idem cristaleria, 1 idem sebas fulminantes, 1 id. modas y muestras, 1 idem candeleros de iglesia, una cantidad de baldosas, á Bletescher y ca. 23 cajones pieles curtidos, á Reguier 1 cajon gorras de lana, á A. Manigot 6 idem sombreros de moda, á B. Fourcade 10 idem sardinas, á Renner del Sar 2 cajones flores artificiales, 3 cascos vino, 13 cajones sardinas, 4 idem mercancias, 16 idem sedas, algodones mercancias etc., 1 idem efectos, á J. y F. Mallmann 4 cajones terciopelo y 6 idem tejidos de lana y seda, 31 idem y 16 fardos paños, 3 cajones muestras, 1 idem sintas de seda, 1 bulto relogeria, 4 cajones pieles de conejo, 17 idem hilos, 35 idem sederias, 8 id. muebles, 50 idem y 140 bultos tejidos de lana y cuadros, 2 cajones gaza de seda, á Ventura Decoud 17 cajones muebles, carruages etc., 2 idem cordoneria y gorras, á C. Desarnaud 40 cajones sardinas, á la órden 3 cajones paños, 3 idem cordoneria, 13 idem cristaleria y quicalleria, 1 idem intrumentos de musica, 93 idem rapè, sardinas, perfumeria etc., 3 idem tejidos de lana, 4 idem sombreros, á L. F. Thiriot 1 idem relojeria, á B. Viale y hermanos 3 idem armas de fuego, á Albert y Sichel 5 cajones perfumeria, 50 idem sardinas y rapé, 14 idem tejidos de algodon, 1 idem muestras, 25 guarniciones, 2 cajones conservas alimentices, 1 tambor queso, á Cayetano Corti 4 cajones perfumeria guantes etc., á M. Terre 24 idem merceria y chales de seda, á Gief hijo 5 cajones muebles, á M. dol Pont 11 idem sera, porcela y papel, 6 idem hilos, á A. Mancilla y ca. 29 idem tejidos, lana, algodon, seda etc. á J. N. Bieber y ca. 2 idem marroquines, a Senet y Toulouse 18 idem perfumeria y quincalleria, 5 idem cristaleria, á Guerin Calle y Beurcier 7 idem gorras y cartoneria; á Castro y Soler cajs. cuerdas armónicas; á J. H. Grete cuatro cajones tejidos, lana y algodones; á Fusoni hermanos 2 idem papel pintado; á Levasseur 1 idem plantas; á Lohmann Meyn y ca. 3 idem cintas; á Zimmermann y ca. 3 idem franela; á Leon Caumartin 21 idem sederias, talabarteria etc.; á J. Verrani 2 idem tejidos y mercancias; á J. P. Villanueva 3 idem peines costureros etc.; á S. A. Demarchi 1 cajon medicamentos; á Goqueteaux Vignal 12 idem sebas y armas; á J. B. Vignal 3 idem pianos, á Leinau hermanos 3 idem cintas; á C. Pidoux 3 idem gorras, perfumeria y vestidos, 13 bultos quesos, peines etc; á E. Guion 1 cajon instrumentos, 4 idem relojes y joyeria; á Plácido Amol 19 plantas; á L. Luciani 2 idem cristales; á C. Villatte y hermanos 4 idem limas, compases etc.; á A. P. Lezica 34 idem muebles, perfumeria y papel; á Bazille y Soleaux 4 idem sombreros, 1 idem péndulas; á Baurrin y Ancessy 2 idem mercancias; á P. Dillemann 21 idem quincalleria, mercancias, á Wedekind Lind y ca. 2 cajones paños, 2 fardos idem; á de Udaeta 1 cajon paraguas y sombreros, 1 obras de Cautchuc, 129 idem pieles curtidos; á Alfonso Dufey 1 idem efectos y libros; á Couturier Viale y hermanos, 41 cajones papel, espejos y perfumeria; á Eustache y Amespil 5 idem pieles y cintas de algodon; á Charavel 1 idem pinturas y joyeria falar; á Fabre 1 idem plantas y semillas; á P C. Jourde 141 bultos hilos, cintas y gorra.

ENTRADA DE LOS RIOS—Dia 1.º

Islas, pailebot "Inocente," con 5000 cañas; á Parodi

Corrientes, goleta "Adelaida," con 560 cueros vacunos, 1000 astas, 6 sacos cerda, 16 vigas, 137 tirantes; á D. Gandulfo.

Santa Fé, goleta "Flor del Baradero," con 6,000 sandias, á Rughi.

Paraguay, goleta E. R. "Lealtad," á Francisco Arceno 58 tirantes, 300 picanillas; á Visente Solavi 79 cajones cigarros, 1 idem de tigre á Angel Blayer 600 cueros vacunos; á Bartomé Viale y hermanos 16 cajones almidon, 124 idem bolsas, idem, 24 idem maiz, 9 petacas tabaco, 7 idem cerda, 300 cueros vacunos secos, 250 idem y 53 cajones cigarros; á J. Llavallol é hijos 5 petacones tabaco, 2 idem cerda, 2 idem cerda, 38 cajones cigarros, 211 cueros vacunos.

Rosario, pailebot "Tres amigos," con 600 sandias; á V Rosa.

DIA—3.

Rosario, goleta correntina "Union," á S. Rosa; á Fragueiro é hijo 6 fardos cerda, 48 idem lana, 806 cueros; á F. Fonda 514 cueros vacunos; á S. Miguel 70 chiguas lana; á S. Soriano 199 cueros vacunos; á Berdier 51 bultos cerda.

Gualeguaychu, pailebot "Relámpago," con 876 arrobas gordura, 600 cueros vacunos; á Britain.

Concordia, goleta "Geronima," á Rughi; á J. Gonzales 28 docenas qmesos, 12 postes de calle; á B. Gonzales 63 cueros vacunos, 12 tablas; á Villarraza 100 sobornales yerba misionera; á Renie Twedie y ca. 6 bolsas lana.

Corrientes, goleta "Esperanza," con 2100 picanillas, 67 cueros vacunos, 65 tirantes.

HAN ABIERTO REJISTRO—DIA 29.

Montevideo, bergantin danes "Heinrich Sorenser" por B. Bornefeld y ca.

HAN CERRADO REJISTRO DIA—3.

Uruguay, goleta inglesa "Vivandiere," por E. A. Green con 300 fanegas sal.

Nueva York, barca americana "T. P. Woodward," por Zimmermann y ca. con 6582 cueros vacunos, 152 fardos lana, 73 chiguas id., 54 idem cerda, 46 cueros lanares, 27 idem garras, 19 idem cueros de cabra, 3 petacas tabaco, 23 fardos cueros de venado, 1 idem plumas, 132 idem cerda, 3 medias pipas y 4 cuarterolas cueros nonatos salados.

Patagones, goleta nacional "Manuelita," por F. Gowland con efectos de tienda y almacen.

Baltimore, barca americana "Emily," por Zimmermann y ca. con 2026 cueros vacunos salados, 1300 idem idem secos 1600 astas, 17 fardos y 5 chiguas cerda.

Habana barca española "Antonieta," por Llavallol é hijos con 4190 qq. carne tasajo.

Montevideo, bergantin danes "Heinrich Soreuser," por B. Bornefeld y ca. con 50 toneladas carbon.

SALIDAS—Dia 1.º

Amberes, bergantin goleta holandesa "Zeblom."
Rio Grande en lastre, goleta danesa "Maria."

DIA—2.

Liverpool, goleta inglesa "Bosphoru."
Neva York, barca americana "T. P. Woodward.
Rio Janeiro, corbeta de guerra americana "Germantown."

DIA—3.

Amberes, bergantin nacional "Ranzin."
Uruguay, goleta inglesa "Vidandier."

LLEVAN BALIJA.

Havre barca francesa "Moliere," el Lunes 5 á las 2 de la tarde.

Montevideo, vapor ingles "Menai," el Lunes 5 á las 3½ de la tarde.

San Nicolas, Rosario y Paraná, vapor Oriental "Rio Uruguay," el Martes 6 á las 11 de la mañana.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO ARJENTINO.

Doimngo 4 de febrero de 1855.

2º BAILE

DE MASCARAS.

Entrada de señora.. $ 10
Id. de hombre.. " 20
Palcos............ " 30

Las señoras disfrazadas no pagarán entrada. El baile empezará á las 10 y terminará á las 2½ de la mañana.

DISTRIBUIDORES.

Se precisan en esta imprenta, que sean buenos.

EL TALA.

Paso doble por J. Pipo Giribane.

Y introducion de la ópera El Trovador, se vende en la calle de Santa Rosa núm. 65. f4—3p

Ama de leche—Se ofrece una de media leche, sana y que se compromete á hacerse cargo de un niño para criarlo en su casa ó fuera de ella: para tratar ocurran á la calle del Uruguay núm. 53. f4—3p

Se vende en San José de Flores, una casa que dista cuatro cuadras de la iglesia para la ciudad, frente á la del señor Terrero, haciendo esquina: el que se interese ocurra á la calle de Venezuela núm. 292 que encontrará con quien tratar. f4—3p

Correos—Aviso al público.

Con motivo de no tener ya efecto, por varios inconvenientes, la apertura y servicio de la posta ciudad N. contratado con D. Carlos B. Seguí, la administracion nuevamente convoca persona, que acordándose con ella, pueda procederse al establecimiento de la espresada maestria de posta: en la intelijencia que á este fin en el departamento de correos el contratante será instruido de las bases bajo las cuales por superior resolucion debe desempeñar el mencionado cargo. Buenos Aires, febrero 3 de 1855.

J. M. de Luca.

Se venden en la calle de Santa Rosa núm. 68, los siguientes artículos:
Pequines negros de seda de varios anchos.
Crespones negros y de colores.
Paño negro.
Medias de algodon para señora y niño.
Idem idem cortas.
Flecos de algodon para cortinas.
Brines blancos, crudos y aplomados de puro hilo.
Agua de colonia.
Velas de cera para iglesia.
Mariposas para conservar luz.
Trompas en barrilitos.
Vino de Lisboa en cajones.
Chérry-cordial en cajones de una docena.
Coñac en idem do idem.
Anis en barrilitos de 9 á 10 galones.
Cominos en idem de idem idem.
Frasqueras con botellas y vasos dorados.
Vasos finos de cristal en cajones.
Abalorios de Venecia y cuentas de vidrio.
Balanzas decimales para barraqueros y almaceneros.
f4—3p

CLUB DEL PROGRESO

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

En la casa de comercio de los señores Juan Galt Smith y ca., calle de la Defensa núm. 20.

El lunes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura dinero de contado, por tener que desocupar el local donde están—
9 canastos loza surtida.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Santa Rosa núm 19.

De merceria.

El Martes 6 del corrente á las 11 en punto de la mañaua, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los artículos siguientes.

Hilo de ovillo de Alejandro, blanco y de color, hilo de carretel, blanco y de color, 7 cajas juguetes de palo, agua de colonia de varias clases, camisas de color, blancas finas y regulares, medias blancas, hilo de sastre, tijeras y cortaplumas, medias de color, aceite para el pelo, guantes surtidos, botones de chaleco, porta monedas, porta-folios, plumas de acero, jabones de olor, estractos, agua de la banda, cintas surtidas, seda de cocer, agujas de primera clase, camisas á lo monte cristo, sombreros de castor, gorras de paño, puntillas y en cajes, guante de cabretilla blancos y negros de hombre y de señora, fajas y ligas, medias de varias clases, espejos marcos dorado, estampas bastones y otra porcion de artículos que se manifestarán.

POR EL MISMO.

En la mueblería francesa calle Maipú núm 131. de muebles flamantes.

Jueves 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los muebles siguientes:

Armarios á la moderna de caoba, comodas de idem copiedra mármol y tocador, mesas redondas de caoba con piedra mármol. idem idem de sala, tocador, un surtido grande de sillas francesas soffáes de caoba lavatorios, mesas de papier maché y tros muchos muebles que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En la casa calle de Cuyo núm 345.

El Miercoles 7 del corrient á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas menaje de dicha casa por tener que ausentarse su dueño, conteniendo lo siguiente.

Un sofá de caoba asiento de crin, 1 mesa redonda idem, 12 sllias de caoba asiento de crin 1½ docenas idem americanas de esterilla, 2 alfombras, 1 comoda de caoba, 1 costurero id. 1 marquesa idem, con colchones, 1 lavatorio idem con mármol, mesa de comedor, escritorio de croba sillas de madera, mesas chicas, marquesas de cedro y otros muebles que estarán á la vista.

POR R. G. ARRIOLA HERMANO.

En su casa calle de la Defensa núm. 28.

El Lunes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se remtaarán precisamente á la mejor postura.

Algunos cascos vino tinto, licores, tabaco negro en rollos, idem picado en tarros, fosforos, naipes, una partida de cigarros habanos, idem hambugueses, idem paraguayos, y otros renglones de almacen que se manifestarán en el acto del remate.

Al mismo tiempo—Se rematará á quien mas diere, 2 carros del tráfico superiores de muy poco uso, con sus guarniciones para dos caballos cada uno y sus dos parejas de caballas mansos y diestros.

POR LOS MISMOS.

En el almacen de comestibles calle de Suipacha frente al núm. 72

El Lunes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana, para redondear el negocio se rematarán indispensablemente á la mejor postura, todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor se manifestará en el acto del remate.

POR LOS MISMOS,

Calle de la Defensa núm. 28.

El Martes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar á quien mas diere, los efectos siguiente.

Averiados por cuenta pe aseguradores.

Como 20 bultos de efectos ingleses, compuestos de zarazas finaz piezas de libreta, cotinés azules, bramantes y otros efectos con averia.

Tambien se rematarán varios efectos sin averia; el pormenor se dará despues.

POR TOMAS GOWLAND.

En la cocheria de los Tres hermanos alemanos, calle de Mayo núm. 114,

El lunes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana, ca rematará precisamente á la mejor postura—

1 ómnibus con 20 asientos dentro y 8 arriba, con guarniciones para 5 caballos, todo nuevo.

Biblioteca del Congreso ARGENTINA

Policia.

Para inteligencia de quienes corresponda y en el deseo de evitar inconvenientes, se publica á continuacion la planilla que debe regir para las plazas esteriores de los mercados.

Toda carreta de trigo, maiz, cebada, cueros, lanas etc., pagará	1 peso.
Toda carreta ó carro que venda por las calles pagará	3 "
Todo cargero de charque, quesos, manteca huevos etc. pagará	1 "
Toda carreta de pescado con bueyes	3 "
Todo cuarto de carne fuera de las seis cuadras del mercado del centro, pagará por semana	3 "

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1854.

Es copia.

Mendez.

CAPITANIA DEL PUERTO.

El capitan del puerto no dará pase para Montevideo, ni para ningun otro punto marítimo, á ningun individuo de los buques mercantes estranjeros, sin que antes obtengan de sus respectivos cónsules un certificado que lo acredite en su clase y el destino á que se dirijen; evitándose de este modo abusos que la autoridad se propone destruir y facilitar asi la movilidad mercantil. Buenos Aires, enero 29 de 1855.

El capitan del puerto previene á todos los prácticos lemanes del Rio de la Plata, ya sean de la sociedad de este Estado, ó ya de la del Estado Oriental del Uruguay, que todos deben munirse de la papeleta de los respectivos capitanes de puerto, cada vez que se embarquen á ejercer sus funciones; debiendo á su arribo presentarse con ella en mano en la oficina tan luego como baje á tierra el capitan del buque que conduzcan, en donde despues de ser anotado dará cuenta de la parte policial que le está confiada y que debe inspeccionar. Teniendo entendido, que el que omita este requisito se considerará intruso, y por consiguiente inhabil para ejercer tal profesion, porque encubierto bajo el incognito evade la responsabilidad con grave perjuicio de los intereses públicos, y muy particularmente del capitan que los ocupa. Esta medida principiará á tener efecto desde el primero del próximo febrero. Buenos Aires, enero 29 de 1855.

CORREOS—Aviso al público.

En decreto de 15 del corriente el Gobierno del Estado tuvo á bien acordar el establecimiento de un conductor de correspondencia pública, montado que pare en San Nicolas, á mas de los dos correos mensuales que viajan para ese destino y el del Rosario los dias 2 y 16 á cargo de las Mensagerias Argentinas. La salida del referido conductor, tendrá lugar el 24 del corriente, con lo que cada mes habrá en adelante tres espediciones correistas que corran hasta los puntos indicados Buenos Aires, enero 16 de 1855.

Juan M. de Luca.

Avisos Repetidos.

Nuevas Mensajerias Nacionales.

Para el Pilar, Capilla del Señor y San Antonio de Areco.

Los empresarios de éstas, tienen el honor de anunciar al público, que acaban de establecer para dichos destinos una nueva línea de dilijencias, quedando establecida para esa carrera los dias 3, 13 y 23 de cada mes, y regresará los 8, 18 y 28. Los señores que gusten honrar á dicha empresa con su confianza serán perfectamente servidos.

Su despacho existe en la plaza de Lorea, bajo los corredores de Villarino núm. 26, café del Sr. Merlino. f2—10p

---

COMPARSA BUEN HUMOR.

Se convoca á reunion jeneral, á los individuos que componen la comparsa Buen Humor, para el lunes 5 del corriente á las 8 de la noche, en el salon de costumbre.

En la casa calle de la Federacion, de los olivos dos cuadras para el campo, casas de Huergo, se precisa un jóven para el despacho de una tienda. En la misma casa encontrarán con quien tratar. f2—3p

---

200$ DE GRATIFICACION.

Se dará á la persona que entregue en la calle del Parque núm. 173 un envoltorio de dinero conteniendo 801 pesos moneda corriente, perdidos el martes 30 de enero, desde la calle de Suipacha por la del Parque hasta el bajo y desde aqui hasta Palermo. f2—3p

---

INTERESANTE.

Acaba de llegar de los Estados Unidos un surtido de maquinarias y útiles de diferentes ramos entre ellos los siguientes—

Arados de diferentes tamaños.
Idem para sembrar maiz con caballo.
Idem da 3 rejas ó cultivadores de maiz; y son para un caballo.
Aventadores de trigo de varios tamaños.
Bombas para regar.
Desgranadores de maiz.
Guadañas para maleza.
Idem para pasto.
Idem para segar, con su correspondiente rejilla para engavillar el grano.
Máquinas para trillar con caballo.
Idem para hacer manteca.
Idem para barrenar madera.
Orquillas para pasto y papales.
Picadores para paja y pasto.
Prensas para quesos, operan por sí.
Rastras.
Rastrillos de madera y fierro.
Piedras de vuelta coloradas.
Molinos para grano y café.
Juegos de balancines.
Cabos para picos ó hachas.
Balanzas y romanas de diferentes tamaños y clases como para saladero, almacen ó barraca, y otras chicas propias para pueblos de campaña.
Una prensa para enfardelar.

Para mas pormenores ocúrrase al escritorio de T. B. Coffin calle de Suipacha núm. 102.

MUCAMO—Un muchacho para el servicio de hombres solos y que pueda dar informes de su conducta, se preferirá un estranjero. Ocurran á la calle de la Reconquista núm. 39.

LOS

DOS PRIMITOS.

NOVELA ESCRITA EN FRANCES

Por Enrique Kock.

Traducida por Manuel Carrillo Aguirre.

Esta preciosa novela, adornada con variedad de grabados representando los principales pasajes de la escena, y escojidas viñetas de adorno, se halla de venta en la imprenta de Mayo calle de Belgrano núm. 86, y en las principales librerias.

Precio—20 pesos.

SIRVIENTE—En el Club del Progreso, calle de Rrepresentantes núm. 55, se necesita uno inteligente: es escusado presentarse sin buenas recomendaciones. f1.°—3p

---

SIRVIENTA—Se necesita una vasca ó del pais, para el servicio interior de una casa pequeña de un matrimonio; presentando garantias de su buena conducta y siendo intelijente en toda clase de servicio interior esceptuando la cocina, se le dará un buen sueldo, cama y una pieza amueblada: para tratar ocurran á la calle de la Reconquista núm. 125 de la Merced 2½ cuadras para el Retiro. f1.°—8p

---

Obras de medicina en frances, que se han recibido y se encuentran á venta en la calle de la Defensa núm. 81.

Chimie organique appliquée á la physiologie animale et á la pathologie par M. Justus Liebig, 1 tm.

Anatomie et phisiologie du systeme nerveux de l'homme et des animaux vertevrés: ouvrage contenant des observations pathologiques relatives au systeme nerveux et des experiences sur les animaux des classes superieures par F. A. Longet, avec planches, 2 tms.

Traité de pathologie externe et de medecine operatoire par Aug. Vidal (de Cassis) avec 520 figures intercalées dans le texte, 5 tms.

Traitè de therapeutique el de matiére médicale par A. Trousseau et H. Pidoux, 1 tm.

Traité de médicine practique et de pathologie yatrique ou médicale par P. A. Piorry, 7 tms. e31—4p

---

INTERESANTE.

La hermosa casa calle de Mayo núm. 112 se alquila. La persona que se interese ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar.

Se precisan en la calle de Cuyo núm. 76, una mucama que sepa planchar y coser, y un mucamo para el servicio de comedor y éstos que traigan informes de su conducta. f2—3p

---

AL COMERCIO.—La casa de negocio conocida hasta la fecha bajo el nómbre de José Maria Cullen, jirará en lo sucesivo con la firma de Cullen y ca., á consecuencia de haber asociado en dicho negocio á don José F. Villarino, siendo este último por ahora, único encargado de la firma social.

A mérito de lo espuesto, los que subscriben hacen presente al comercio y al público en jeneral, que las casas que jiran bajo la razon de Cullen y ca. y la de José F. Villarino y ca., son solidarias la una de la otra, asi como lo es de ambas con su capital social y el particular habido y por haber, su socio principial José M. Cullen.

Buenos Aires, Enero 26 de 1855.

José M. Cullen.
José F. Villarino.

INTERESANTE—Se vende un negocio de almacen de comestibles y bebidas de muy poco capital en el pueblo de San José de Flores, cuya casa se alquilará, pues es muy cómoda para toda clase de negocio: para tratar ocurran á dicha casa, de la iglesia una cuadra para el campo casa de corredor, que alli mismo vive su dueño. e31—8p

---

Sillas norte-americanas lejítimas.

Acaba de recibirse una buena partida, de esterilla y de madera de asiento de pople; hay en depósito para reembarco y se venden armadas ó encajonadas para la campaña á precios los mas baratos que ha habido nunca, en el almacen de muebles calle de Santa Rosa esquina á la de San Francisco, frente al papel sellado. e31—4p

---

NUEVO ECO DE AMBOS MUNDOS.

Periódico de Politica, Literatura, Relijion, Ciencias, Artes &a.

Bajo la direccion de D. José Zorrilla.

Este periódico sale los 15 y 30 de cada mes, llega á Buenos Aires por los paquetes de Liverpool y Southampton, con las noticias mas modernas de Europa.

Dá á cada suscritor mensualmente un figurin de hombre y otro de señora, un molde de bordados ó cortes de trajes para ambos sexos, una pieza de música y un cuaderno de parte literaria en rico papel y lindas láminas.

Primax—A todos los suscritores que abonen un año adelantado se les regala la magnífica Biblia del P. Amat, con 40 láminas en acero, cuya obra vale una onza de oro.

Precio de suscricion—Por un año 12$ fuertes. Está abierta la suscricion en la libreria Hispano-Americana, calle de Santa Clara núm. 105.

MERCERIA DEL MERCADO.

Esquina á las calle Chacabuco y Santa Clara.

Se han recibido de Paris algunos trajes para máscaras de los mas elegantes y de lujo que alli se usan, los que se ofrecen a los caballeros de buen gusto. e30—3p

---

Obras de derecho y jurisprudencia que se han recibido y se encuentran á venta en la calle de la Defensa núm. 31.

Diccionario razonado de lejislacion y jurisprudencia, por D. Joaquin Escriche. Nueva ediciog correjida notablemente y aumentada con nuevos artículos etc. por D. Juan Guin, 1 tomo.

Las siete partidas, con las glosas del jurisconsulto D. Gregorio 4 tms. Las mismas con las glosas en castellano, 4 tms. (rústica).

Los códigos españoles, 12 tms.
La curia filípica, 1 tm.
Derecho de jentes por Bello, 1 tm.
Teorías de los gobiernos, 2 tms. e30—3p

AL COMERCIO.

Jabon fino blanco y amarillo tan bueno como el mejor que pueda venir del estranjero.

Se vende en la jaboneria calle de corrientes núm. 333, al precio de 36 ps. por arroba.

Para las casas de despacho se le arreglará en panes de costumbre por el precio de 12 ps. el peso y se llevará á ellas libre de conduccion.

El fabricante es responsable de la buena calidad hasta la entera consumacion del jabon que ofrece en venta al comercio. e28—30p

---

Dilijencia de Zárate á Buenos Aires.

Desde el entrante febrero viajará una dilijencia desde Zárate hasta la capital, la que hará dos viajes mensuales por ahora, debiendo salir de dicho pueblo, precisamente, los dias 15 y 30 de cada mes, pasando por la Capilla del Señor, Pilar y San Fernando; y parará en la Plaza Nueva: regresando el 18 y 3 por la misma carrera.

La hora de partir tanto de Zárate como de la capital, será las 6 de la mañana, y todo pasajero que no se presente á dicha hora perderá el valor de su boleto.

En los pueblos de su carrera, permanecerá media hora en la plaza principal para recibir pasajeros y cartas.

PRECIOS.

Por cada pasajero, con una arroba de equipa, por legua	$ 5
Por cada libra mas de equipaje	" 1
Cartas sencillas á entregarse en mano propia en la capital, y en la campaña en los juzgados de paz	" 1
Idem dobles	" 2

Encomiendas, precio condicional.
Correspondencia oficial y periódicos, gratis.

En la capital los boletos se encuentran en casa de D, Francisco G. Molina calle de Representantes núm. 5.

CUARTOS para hombre, se precisa uno ó dos amueblados en una casa de familia que no diste mucho del centro; se prefiere donde tambien pueda darse comida: dejando una esquela á C. A. M. en la calle de San Martin núm. 20 será atendida. e28—10p

---

ATENEO ARJENTINO.

Calle de la Reconquista núm 87.

El que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento de los señores padres de familia, que contando ya este establecimiento con un número regular de alumnos están abiertas las clases bajo su direccion con la cooperacion de profesores competentes.

Los señores que gusten visitar el establecimiento podrán convencerse de que no se ha omitido esfuerzo ninguno para asegurar el bienestar y la comodidad de los internos.

e28—5p *Carlos Clarmont.*

LA

ESTRELLA.

PERIODICO SEMANAL DE LITERATURA.

40 *pájinas en 4º*—5 ps. *entrega.*

El sábado ha salido la 1ª entrega de este periódico, consta de 40 pájinas en 4º mayor, se compone de las materias siguientes:

Al público—Letrilla, consejo de un amigo á otro para animarlo á casarse—La bruja de Berlzeley, balada—Letrilla, el rigor de las desdichas—Un odio, leyenda—Varias anécdotas—Poesias, charadas, epígramas y miscelanea—La novela—

EL CAPITAN

Del Bergantin Saeta.

Se halla á venta y admiten suscriciones en la libreria del Sr. Hortelano calle de Santa Clara núm 105 y en la imprenta Republicana calle de San Francisco núm. 194.

LIBRERIA MADRILEÑA

—CORRIENTES—

DIRECCION DE D. DOMINGO VIGUES.

Se vende por **1,250$** *una biblioteca ricamente encuadernada del valor de* **2,500$** *que comprende las obras siguientes—*

MUJERES DE LA BIBLIA. 2 tomos con 40 magníficas láminas al acero, grabadas por los mejores artistas europeos. Obra orijinal del tan acreditado autor D. J. R. y Cornet.

HOMBRES CELEBRES. 1 tomo en 4º con 81 magníficas láminas al acero, de acreditados autores.

VIDA Y VIAJES DE CRISTOBAL COLON. Descubrimiento de la América, ilustrados con grabados intercalados al testo, 1 tomo en 4º

VIAJES AL REDEDOR DEL MUNDO. Por S. Arago, ilustrados con grabados, 1 tomo en 4º

LOS ESPAÑOLES PINTADOS POR SI MISMOS. Por los escritores contemporáneos españoles de mas crédito, entre ellos Breton de los Herreros, Rubí, Rios, Zorrilla, Quintana, Harsembusch, &a. &a. 1 tomo en 4º con 60 y mas grabados al testo.

ESCENAS MATRITENSES. Por Mesonero Romanos; obra de conocido mérito, en un solo volumen con mas de 40 grabados primorosamente trabajados.

ORLANDO FURIOSO. Poema italiano de Ariosto, traducido al español; va adornado de una infinidad de grabados y forma 1 tomo en 4º

D. ALVARO DE LUNA,

Condestable de Castilla.

Obra del distinguido D. Manuel Fernandez; las buenas y simpáticas producciones que este autor ha dado á luz, lo dejan ya recomendado del público, su obra de mérito es sin duda el D. Alvaro, esta forma un solo volumen en 4º, con mas de 40 magníficos grabados, intercalados al testo.

DIABLO MUNDO, por Espronceda, adornado de grabados.

LA ARAUCANA. Poema heróico de Escilla, que comprende una parte de los descubrimientos y conquista de esta América 1 tomo en 4.

CASA BLANCA. Por Pablo de Kook, 1 tomo en 4º con grabados. Recomendamos esta obra por ser la mas moral en su jénero de las que ha publicado ese autor, su buena traduccion y los muchos grabados, completa su importancia.

MATILDE O LAS CRUZADAS. Por la célebre M. Cottin: es tan conocida del público esta novela que no tenemos que hacer ningun elojio mas á los muchos que se ha conquistado; la obra va adornada de grabados intercalados al testo, y forma un volumen en 4º

BERNARDO DEL CARPIO. Por Valbuena, muchos son los que desconocen ese poema antiguo y su importancia. El nombre del autor es suficiente garantia para que el público se ocupe de su lectura, pues nunca son viejas las obras de la importancia y profundidad del Bernardo; forma la obra 1 tomo en 4º, con mas de 40 grabados intercalados al testo.

Obras de Chateaubriand.

ILUSTRADAS.

Mártires—Itinerario de Paris á Jerusalen—Natches.—Estas tres obras forman 3 volúmenes en 4º, con mas de 100 láminas.

FRAILES Y SUS CONVENTOS.

Por V. Balaguer.

Obra enteramente nueva de estraordinaria aceptacion tanto en España como en Buenos Aires, único punto donde se ha hecho tan interesante publicacion por falta de ejemplares.

Recomendamos nuevamente al público que la desconoce, se tome un interes en la adquisicion de ella.

Sus costumbres, su historia, sus tradiciones, y su importancia en la sociedad, son las que deben ocupar la atencion, sobre todo, en los paises que hay conventos.

Esta obra va adornada de 40 magníficas láminas abiertas al acero y forma dos voluminosos tomos en 4º

Dominacion de los Arabes en España.

Por el acreditado autor D. A. Conde.

Obra recomendable no tan solo por la parte histórica á la cual hace referencia sino tambien por el clásico estilo de su escrito: forma la obra 3 tomos en 8º, los únicos que se darán encuadernados á la rústica por ser esceso del valor de libros ofrecidos.

De modo que, por 1,250 pesos invitamos á tener una completa biblioteca particular de obras escojidas de Historia, Viajes, Poesias, Novelas &a. adornadas con cerca de 1,000 láminas y gravados.

Creemos que nadie puede ofrecer al público mejores ventajas si se atiende que solamente una de estas obras. (Las mujeres de la Biblia) vale 600 pesos la edicion española.

Dejamos demostradas las ventajas bajo todos conceptos, que ofrece nuestro establecimientos, y nos remitimos á la opinion pública.

Domingo Vigues.

CASINO BIBLIOGRAFICO.

SOCIEDAD PARA LEER POR ACCIONES.

Calle de Santa Clara núm. 105.

Esta sociedad instalada el 16 de octubre de 1854, cuenta gran número de socios, aumentándose estraordinariamente cada dia.

Sus salones, abiertos de dia y de noche, son frecuentados por los socios, quienes, ademas de una gran biblioteca, disfrutan tambien de la comodidad de poder tomar café, refrescos etc., pues hay establecido en el mismo local un café perfectamente servido.

Desde el primero de enero se admiten suscritores en la forma siguiente—

1.° —Por tener derecho á todos los periódicos nacionales, varios estranjeros y las obras que existen en la biblioteca; pero sin poder sacarlos del local—20 pesos mensuales.

2.° —Por idem pudiendo llevarse las obras que gusten para leerlas en su casa—30 pesos mensuales.

El Casino estará abierto desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

El catálogo y prospecto se entregarán GRATIS al que guste pasar á recojerlos.

Tambien se admitirá socios con todas las prerogativas de los fundadores, que son—

1.° —Pagar en 20 dividendos á 50 ps. cada uno la accion de 1,000 pesos.

2.° —Leer en el Casino y poder llevar á sus casas las obras que gusten.

3.° —Pagada la accion, continuar disfrutando siempre de los mismos beneficios, sin tener el menor desembolso.

4.° —Tener derecho á la propiedad de los libros y efectos de la sociedad, por el valor que representan las acciones, segun se esplica detalladamente en el prospecto

Secretario—B. HORTELANO.

Imprenta.

Se vende una pequeña pero con útiles para un diario, tiene dos prensas de patente. Tambien se puede vender una por separado; el todo se dará en un precio módico y á plazos regulares. Calle de Representantes núm. 132.

FINCA EN VENTA.

Lo está la situada en la calle de Maipú No. 209, la cual está edificada en terreno de 17½ varas de frento y 70 de fondo precis 250,000 pesos, de cuya suma se dejará sobre dicha finca la mitad per el tiempo en que se convenga, y con el interes que se acuerde. Tambien se tomará en pago por la mitad de su importe alguma quinta con poco edificio ó terrenos, siempre que estubieren situados de la calle tulada "Federacion" al norte y que no diste de la plaza de la Victoria mas de una legua. Por mas pormenores ocúrrase á la finca sitada.

BIOGRAFIA

DEL BRIGADIER JENERAL

D. JOSE MARIA PAZ.

Escrita por Adadus Calpe.

En la redaccion de la *Crónica*, se reciben sus criptores á esta interesante publicacion que aparecerá dentro de breve tiempo.

Cocinera estranjera—Se necesita una en la casa calle de Mayo núm. 82. e20—5p

---

Interesante á los señores curas, sacerdotes y personas amantes al esplendor del culto—Se han recibido recien llegados de España, unas imájenes esculpidas en madera, representan á San José, al natural, y las vírgenes de Dolores, y de la Soledad, de un tamaño de vara y tercia, sobre sus repisas, en las cuales en su frente, hay dos angelitos con sus atributos de plata, de la pasion, lo mas paténtico, el maravilloso trabajo y mérito artístico de estas escultura, tanto en su forma, como en sus atributos y lujosos adornos, han hecho la admiracion de las personas del buen gusto que ya las han examinado, reconociendo en ellas una obra maestra, y que harán por sí solas el adorno en cualquier Templo, Oratorio, en la campaña, ó casa particular que posea esas joyas. Las personas á quienes interese puede verlas en el Templo de nuestra Sra. de la Merced al lado del altar mayor. El dueño se ofrece traer cuantas imágenes se le encarguen dándole sus dimensiones, Corrientes núm. 135. e27-10p

---

OJO AL INTERESANTE AVISO!

Se vende un terreno con diez varas de frente y treinta y dos de fondo, árboles frutales y pozo de valde, lindero de la plaza de la Libertad dos cuadras para afuera. El que se interese ocurra á la calle de Charcas y Uruguay, encontraran con quien tratar.

Aviso el mas importante para todas las personas que padescan de dolores reumáticos complicados con otras causas que aflijen á sus dolientes, los cuales por una esperiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta, cierta salud, por medio de una tizana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetándose á la razon y al método que ha de aguardar la causa, desaparecerá en el término de un mes, sea cual fuese su orijen; de ulceras llagas en la garganta por las cuales padescan los que las sufren los mayores desconsuelos. Calle de Corrientes número 135. e28—10p

---

Se vende una casa formando esquina, con bastante comodidad para cualquier negocio por estar en buen barrio, con terreno de 40 varas de frente á la calle para seguir el edificio, con muchos árboles frutales, pozo de balde y demas oficinas necesarias. En la calle de Monserrat núm. 273 darán razon. e28—4p

---

CESAR BORJA.

Romance histórico traducido del ingles.

POR MANUEL S. MORENO.

A fines del presente mes, se dará publicacion á la primera entrega de esta interesantísima novela que tanta sensacion ha causado en el mundo literario europeo. A mas de presentar esta obra un espléndido y fiel cuadro de la Italia en 1500, los personajes que en ella figuran, tales como el célebre Borja, el Papa Alejandro VI, el historiador Machiavelli, y la hermosa y desgraciada Lucrecia Borja, son muy fielmente delineados, mientras que la intriga, á la vez caballerezca y amorosa es de las mas interesantes, que se ha publicado en la epoca.

Condiciones de la suscricion.

Se harán 4 entregas por mes; cada entrega constará de 24 pájinas gran in-8º, impresas en lindo papel y con el tipo de este programa. Todos los meses, los señores suscritores recibirán **gratis** una lámina fina, representando uno de los principales personajes del romance.

PRECIO—**20$ mensuales**, pagaderos al recibirse la segunda entrega.

Coleccion de la CRONICA—Se vende una desde el primer número hasta que fuè suspendida, ó sean los 193 números correspondientes á 8 meses de publicacion En esta imprenta encontrarán con quien tratar.

Para las personas que están edificando ó quieran edificar—Se vende una gran cantidad de puertas y ventanas de todos tamaños: en el taller de carpinteria calle de Corrientes núm. 175 encontrarán con quien tratar. e12—10p

---

SOCIEDAD DE ILUMINACION

DE GAS.

Debiendo salir para Europa en el próximo paquete el señor D. Guillermo Bragge, injeniero director de la obra, para contratar todos los útiles para establecer la iluminacion de gas, se previene á los señores accionistas, que desde el primero de febrero próximo se empezará á cobrar la primer cuota que es la cuarta parte de las acciones para hacer una remesa de fondos à Europa.

Buenos Aires, Enero 10 de 1855.

La comision directiva.

20,000$ DE GRATIFICACION.

Los síndicos que suscriben nombrados por los acreedores del prófugo y ladron Juan Ganelli, ofrecen á su nombre y en el de éstos la suma de veinte mil pesos moneda corriente de gratificacion á cualquiera que entregue á la justicia á dicho prófugo, ó dé noticias tan exactos que puedan conducir á su captura, cuya suma se les entregará en el acto de aprehenderlos; previniendo á la persona que lo entregare que se reservará su nombre si asi lo pidiere. Enero 13 de 1855.

Eujenio P. del Cerro y ca.
C. T. Getting y ca.
J. y F. Mallmann.

Se vende muy barata

LA COLECCION DE

LA TRIBUNA,

Hasta la fecha. En esta Imprenta encontrarán con quien tratar, á toda hora.

TRAJES

DE MASCARAS.

Se ha recibido un surtido de elegantes trajes en la ropería de Descalzo calle de la Merced núm. 21, al lado del teatro Arjentino, mandado buscar espresamente. Siendo muy estenso su detalle, solo indicaremos algunos, á saber—

Un rico surtido de dominós de gró, raso y pequí.
" " " Pierrot.
" " " Griegos.
" " " Moros y Turcos.
" " " Templarios.
" " " La edad media.
" " " Condes, Marqueses, bailarines etc

Y una infinidad de ellos muy finos y tambien regulares; y hay á mas un libro de figurines para las personas que quieran hacerse á su satisfaccion, serán tambien hechos como los que vienen de Europa: un gran surtido de máscaras, sin duda las mejores que han venido á Buenos Aires. e24—20p

---

Se desea alquilar una casa de 9 ó 10 habitaciones y que no diste mas de seis cuadras de la plaza de la Victoria, ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 195.

LEY

DE

MUNICIPALIDADES

PARA EL ESTADO DE

BUENOS AIRES.

Se halla á venta en la imprenta de LA CRÓNICA calle de la Reconquista núm. 39—**Precio 1$.**

A los preceptores y padres de familia—Se acaba de imprimir la obrita tan conocida por el título "Catecismo de la Naturaleza," obra elemental para el uso de las escuelas de primeras letras y para todas aquellas personas que deseen adquirir por sí una selecta instruccion.

Tambien está en venta la vida de Santa Genoveva princesa de Brabante; una y otra se venderán por mayor y menor á precios módicos, en la imprenta "Constitucion" calle de Representantes núm. 132.

Sal de Cadiz, á bordo y despachada—En el escritorio calle de la Piedad núm. 50 darán razon.

CURA PARA TODOS!!!

UNGUENTO HOLLOWAY!

¡A los habitantes de la América del Sud!

Yo no olvidaré nunca la honra que me habeis dispensado cuando unánimemente, como con una sola voz que se estiende del uno al otro confin de la América Meridional, habeis estampado sobre mi ungüento el sello de vuestra aprobacion. Apenas hace dos años que lo he introducido en vuestro continente, y ya ha obtenido mayor celebridad que ningun otro medicamento.

El es empleado en los hospitales de España y Portugal, y en casi todos los de América y de otros muchos paises. El cuenta quince autorizaciones ó privilejios de otros tantos gobiernos de Europa para su introduccion en los respectivos Estados y para su uso en los establecimientos públicos de beneficencia.

El Emperador de Rusia por un Ukase de 15 de Setiembre de 1853, fundado sobre un informe del Consejo Supremo de Sanidad de San Petersburgo, ha autorizado el uso de este maravilloso ungüento en todos los hospitales militares. S. M. la Reina de Portugal por Real Orden de 18 de Enero de 1853, se ha dignado decretar que este ungüento sea admitido en todos sus dominios con una gran rebaja de derechos, en virtud de los relevantes informes recibidos sobre la eficacia curativa de tan soberano medicamento.

Lóndres. TOMAS HOLLOWAY.

EXTRAORDINARIO PODER CURATIVO.

PARA

LAS ULCERAS ENVEJECIDAS Y PARA TODOS LOS MALES Y ENFERMEDADES CUTANEAS

En muchos paises de la América del Sur la cura de las llagas y de las úlceras se hace en estremo difícil como consecuencia de frecuentes afecciones de hígado, que constituyen en un estado de impureza la sangre y los demas fluidos orgánicos. Este ungüento cura toda clase de llagas y de úlceras, aunque cuenten veinte ó mas años de esistencia, y aun cuando hayan resistido á toda clase de tratamiento.

El es asi mismo el remedio mas seguro para destruir todas las enfermedades cutáneas aunque ecsistian desde la cuna; y cuando se hace uso del ungüento debe tomarse alguna dosis de las Píldoras Holloway como purificante interno de la sangre.

Los casos mas inveterados de hemorroides ceden ante este sorprendente remedio, asi como con él se curan toda especie de afecciones asmaticas y catarros crónicos por medio de abundantes unturas en el pecho con este ungüento.

Es especialmente eficaz para los males siguientes:

Bultos	Inflamaciones internas y esternas
Calambres	Gota
Callos	Lamparones
Cánceres	Males de las piernas
Cortaduras	— de los pechos
Enfermedades del cutis	— de los ojos
— del hígado	Quemaduras
— de las articulaciones	Reumatismo
Erupciones escorbúticas	Supuraciones pútridas
Fistulas	Tiña
Frialdad ó falta de calor en las extremidades	Ulceras en la boca

Este ungüento se vende en los establecimientos del Profesor Holloway, Léndres, Strand, 244, en New-York: asi como tambien en las principales boticas, y droguerias de la América Meridional y de las otras partes del mundo.

El precio de los botes es de reales; reales; reales; y cada uno va acompañado de una instruccion impresa en español, que esplica la manera de hacer uso de este ungüento.

Comprándo en gran cantidad se encontrará una considerable rebaja en el precio.

El depósito jeneral es en la Drogueria de D Juan st man calle La Defensa número 7

SOCIEDAD DEL

FERRO- CARRIL

AL OESTE.

Aunque no ha sido numerosa la concurrencia de accionistas, á la convocacion hecha por los diarios, para el dia 4 del corriente, los señores reunidos acordaron—que se comunique á cada accionista, por escrito, el estado de la empresa y la resolucion tomada.

El terreno necesario al camino desde San José de Flores hasta el Mercado "11 de Septiembre," ha sido donado por sus propietarios, en su mayor parte, á la empresa. En su consecuencia un injeniero está encargado de amojonarlo.

Se ha pedido á Europa un buen injeniero y 200 obreros para emprender los trabajos de terraplen y nivelacion.

Se ha calculado y encontrado mas económico y conveniente traer las maderas labradas ya de Europa, para á su llegada, colocarlas en el terreno preparado, y establecer los rails, que tambien se han pedido para una estension de dos leguas, y despues se pedirá para el resto del camino.

Se ha pedido el alambre que debe formar el cerco de defensa del camino.

Con estas demandas hechas á Europa, la comision se propone economizar dinero y ganar tiempo. La obra de mano es fácil y cómoda en Europa, mientras que aquí es difícil y cara. Es por esto que de allá debe venir el camino preparado, y aquí solo habrá que establecerlo. Es en este concepto que la comision ha remitido á Londres el producto del primer quinto entregado por los accionistas; y para no retardar los trabajos encomendados, se hace necesario enviar otros dos quintos, que los señores accionistas se dispondrán á satisfacer—uno el 20 del corriente y otro el 20 del entrante febrero.

Los señores accionistas que no concurrieron á la reunion del dia 4, y que deseen conocer todos los antecedentes de esta empresa y la economia de la medida adoptada, pueden ocurrir á cualquiera de los que componen—

La comision directiva,

Buenos Aires, enero 5 de 1855.